



A/A DE LOS SECRETARIOS DE LOS COAs ANDALUCES
A/A DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS
A/A DE LOS/LAS ASAMBLEÍSTAS DEL CACOA

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

Sevilla, a 14 de octubre de 2025

14/10/2025

SALIDA Nº

S-2025-00185

En Pleno de Consejeros del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos, en su sesión ordinaria celebrada en Sevilla el 14 de octubre de 2025, en el epígrafe *"4.1.3) Convocatoria de Elecciones a la Presidencia y a la Secretaría del CACOA para el mandato 2025 - 2029. Proclamación de candidaturas. Adopción de acuerdos, en su caso."*, adoptó el siguiente acuerdo:

1º PROCLAMAR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS A PRESIDENTE DEL CACOA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2029:

- D. FRANCISCO JAVIER HIDALGO MARTÍNEZ, COLEGIADO Nº 198 DEL COA DE ALMERÍA
- D. FRANCISCO DEMETRIO SARABIA NIETO, COLEGIADO Nº 428 DEL COA DE MÁLAGA
- DÑA. MARÍA ISABEL SURANA FERNÁNDEZ, COLEGIADA Nº 470 DEL COA DE CÁDIZ

2º PROCLAMAR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS A SECRETARIO DEL CACOA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2029:

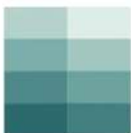
- DÑA. MARÍA DE LA BARCA FERNÁNDEZ – REINOSO SANTAMARÍA, COLEGIADA Nº 3844 DEL COA DE GRANADA.
- D. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CAÑAS, COLEGIADO Nº 3152 DEL COA DE GRANADA.
- D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VELASCO, COLEGIADO Nº 3764 DEL COA DE SEVILLA.

3º OTORGAR UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR DÑA. REYES LÓPEZ ORDOÑEZ COLEGIADA Nº 826 DEL COA DE MÁLAGA, PARA QUE OPTE POR UNA DE LAS DOS CANDIDATURAS ELECTORALES PRESENTADAS, LA DE PRESIDENCIA O LA DE SECRETARÍA, DEBIENDO

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

CARGO	NOMBRE	- página 1 de 2 -	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858



RENUNCIAR A UNA DE ELLAS POR SER INCOMPATIBLES, ADMITIÉNDOSE AQUELLA POR LA QUE OPTÉ AL CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA ELLO.

ESTE ACUERDO TIENE CARÁCTER URGENTE.

EL PRESENTE ACUERDO SE NOTIFICARÁ A LOS COAs ANDALUCES, A LOS ASAMBLEÍSTAS Y A LOS/AS CANDIDATOS/AS.

Conforme al artículo 23.7 Reglamento de Régimen Interior del CACOA, contra el presente acuerdo de proclamación de candidaturas podrá presentarse reclamación por cualquiera de los legitimados, dentro de los cinco días hábiles siguientes al día de la recepción de la presente notificación o de que tenga lugar la publicidad colegial, que deberá realizarse con carácter urgente inmediatamente tras su recepción. Las reclamaciones serán resueltas en un Pleno Extraordinario convocado de urgencia a tal efecto, según lo previsto en el art. 8.2 de los Estatutos.

Lo que se traslada para su conocimiento y a los efectos oportunos.

PAULA VILCHES RODRIGUEZ
Secretaria en funciones

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

CARGO	NOMBRE	- página 2 de 2 -	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Por una arquitectura andaluza unida, abierta y con futuro

Elecciones a presidente 2025-2029

Javier Hidalgo Martínez

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

Una candidatura basada en el diálogo y el consenso

Presento mi candidatura a la presidencia del CACOA convencido de que el diálogo, la cooperación y el consenso son los pilares de una gobernanza moderna y eficaz.

A lo largo de casi dos décadas de participación activa en el Consejo Andaluz y el Consejo Superior, he comprobado que la cooperación entre los Colegios andaluces es la mejor herramienta para defender la profesión, fortalecer nuestras instituciones y servir al interés general.

Mi compromiso es claro:

Poner la dedicación y la experiencia adquiridas al servicio de los colegios de arquitectos andaluces, con una gestión transparente, participativa y orientada a la obtención de resultados.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Hacia una profesión más fuerte y reconocida

La arquitectura andaluza afronta una etapa decisiva: nuevos desafíos tecnológicos, ambientales y sociales nos exigen adaptarnos, innovar y cooperar. Colaborar, desde nuestro ámbito, a dar solución a la necesidad de vivienda social debe de ser nuestra prioridad.

Nuestro objetivo común debe ser que la arquitectura y que los arquitectos recuperen el liderazgo en la transformación del territorio, las ciudades, el hábitat y el bienestar social. Y, especialmente, los jóvenes arquitectos que necesitan empezar a trabajar para iniciar una carrera profesional, por lo que es fundamental que la contratación pública sea justa y adecuada favoreciendo la libre participación de todos los arquitectos.

Una visión general:

- Una profesión unida y visible, reconocida por su contribución al bienestar social.
- Un CACOA abierto, eficaz y participativo, al servicio de los Colegios y de la profesión.
- Una Andalucía sostenible, habitable y culturalmente sólida, donde la arquitectura tenga un papel protagonista.

Durante los últimos años, los Colegios de Arquitectos Andaluces han logrado mantener su actividad pese a la crisis económica y al cambio en el modelo profesional.

Sin embargo, aún nos enfrentamos a retos:

- Desigualdad territorial entre Colegios.
- Falta de cohesión institucional en algunas decisiones comunes.
- Necesidad de adaptación tecnológica (BIM, IA, gestión digital).
- Debilidad en el reconocimiento social y profesional del arquitecto.
- Escasa implicación de los jóvenes colegiados y nuevas formas de ejercicio profesional.

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

14/10/2025

ENTRADA N°
E-2025-00342

Página 3 de 11

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Objetivos 2025–2029

- Representación institucional consensuada con los COAs.
- Garantizar la preeminencia de los COAs en las decisiones del CACOA.
- Promover el consenso y la comunicación entre los COAs andaluces.
- Representar al CACOA en el CSCAE y en el CAE.
- Luchar por la visibilidad de la profesión en la sociedad.
- Adaptación del CACOA al marco estatutario propuesto por los COAs.
- Recuperar la comunicación directa y fluida con la Junta de Andalucía.
- Reivindicar la contratación digna de los servicios de arquitectura con solvencias económicas y técnicas justas y adecuadas que favorezcan la participación de los arquitectos.
- Crear una Oficina de Concursos que estudie y analice los distintos concursos que sean convocados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, así como la convocatoria de reuniones periódicas de las Asesorías Jurídicas de los Colegios y del CACOA para fijar los criterios y líneas de actuación en el análisis y posibles recursos contra los Pliegos de Condiciones.
- Defender el visado obligatorio del proyecto básico como garantía de calidad y seguridad jurídica.
- Colaborar con las administraciones públicas para el reconocimiento de unos honorarios justos para los servicios de arquitectura poniendo el valor el trabajo de los arquitectos ante la sociedad, mediante el impulso de la herramienta CASA.

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00342

Página 4 de 11

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Estrategias 2025–2029

E 1. Reforzar la cohesión y la cooperación entre los Colegios Andaluces, CSCAE y CAE

- Fomentar una red estable de colaboración y coordinación entre decanos y equipos técnicos de los colegios.
- Impulsar grupos de trabajo intercolegiales temáticos (urbanismo, contratación pública, sostenibilidad, tecnología)
- Coordinar la adaptación del CACOA al marco estatutario propuesto por los COAs.
- Reforzar la representación del CACOA en el CSCAE y el CAE.

E 2. Promover la visibilidad y valoración social de la arquitectura andaluza.

- Campaña institucional “Arquitectura para la sociedad” en medios y redes.
- Colaboración con universidades, administraciones y otros colegios profesionales.
- Premios y difusión de buenas prácticas arquitectónicas andaluzas.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA N°
E. 2025-00342

Página 6 de 11

E 3. Modernizar y digitalizar la gestión colegial.

- Plan común de digitalización del CACOA y los Colegios.
- Fomento de herramientas compartidas (visado electrónico, CASA, BIM, IA aplicada a proyectos y gestión).
- Plataforma de formación continua en red.

E 4. Defender la profesión ante las administraciones públicas.

- Representación coordinada en temas de contratación pública, normativa técnica y planeamiento.
- Seguimiento activo de la legislación autonómica que afecte al ejercicio profesional.
- Promoción de la figura del arquitecto en políticas de vivienda, rehabilitación y sostenibilidad.
- Mantener canales fluidos de comunicación con la Junta de Andalucía
- Reforzar la asesoría jurídica para los recursos contenciosos-administrativos, qué sean necesarios, buscando jurisprudencias positivas para nuestra profesión.
- Reivindicar la contratación digna de los servicios de arquitectura con solvencias económicas y técnicas justas y adecuadas que favorezcan la participación de los arquitectos.
- Defender el visado obligatorio del proyecto básico como garantía de calidad y seguridad jurídica.
- Impulsar y fomentar la colaboración público-privada entre las administraciones, el CACOA y los COAs.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00342

Página 7 de 11

E 5. Apoyar el ejercicio profesional y la diversificación.

- Coordinar asistencia técnica colegial unificada.
- Observatorio de oportunidades profesionales en Andalucía, España y Europa.
- Formación en nuevas áreas: sostenibilidad, eficiencia energética, urbanismo resiliente, patrimonio, IA y arquitectura social.
- Colaborar con las administraciones públicas para el reconocimiento de unos honorarios justos para los servicios de arquitectura poniendo el valor del trabajo de los arquitectos ante la sociedad impulsando la herramienta CASA.

E 6. Compromiso ético, transparencia y gobernanza.

- Publicación periódica de informes de gestión y acuerdos del CACOA.
- Presupuestos participativos, recuperando la Comisión de Tesoreros y evaluación de resultados mediante indicadores verificables.
- Fomentar una presidencia de servicio , no de protagonismo.
- Asamblea extraordinaria para dar voz a los asambleístas como representantes de los arquitectos andaluces en los temas que son de necesario debate para la profesión.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Compromiso personal

Me comprometo a ejercer la presidencia del CACOA con toda la dedicación necesaria, independencia, transparencia y lealtad institucional, subordinando mis opiniones personales a la voluntad mayoritaria de los Colegios.

Porque creo en una arquitectura andaluza fuerte, diversa y unida, al servicio de la sociedad y de quienes la hacen posible: sus arquitectos.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

PORQUÉ
ME PRESENTO

He presentado mi candidatura a la presidencia del Consejo Andaluz de Colegios oficiales de Arquitectos porque yo, **sí**, creo en el dialogo y en el consenso como medios de gobernanza de nuestra institución.

Porque he podido ir comprobando, en los últimos meses, años, que se ha creado un clima de entendimiento, entre los decanos andaluces, propicio para que sea posible anteponer los intereses de la profesión, y el interés general de los Colegios Andaluces, a las posibles diferencias que puedan surgir entre nosotros.

Porque, en los últimos veinte años, creo haber adquirido el conocimiento y la experiencia necesarios para asumir la presidencia de nuestra institución profesional autonómica.

Y, quiero poder aportar, y compartir, con los Colegios Andaluces mi experiencia y conocimiento.

Durante estos años, no he dejado de participar en comisiones y grupos de trabajo, o he asumido encomiendas personales, tanto en el Consejo Andaluz como en el Consejo Superior, que han abordado cuestiones estratégicas para la profesión: Estatutos, BIM, Inteligencia Artificial, Contratación Pública, o representación del CSCAE en el Consejo de Arquitectos Europeo.

Todo ello, me ha permitido adquirir una amplia perspectiva del ejercicio de la profesión a nivel estatal, y europeo, que quiero poner al servicio de los Colegios de Arquitectos Andaluces.

En estos años de dedicación a las instituciones profesionales, creo que, también, he tenido la oportunidad de conocer, y aprender, lo que se puede, y se debe, hacer al frente de nuestras instituciones. Y, sobre todo, lo que no se puede, y no se debe, hacer.

El presidente del Consejo puede, y debe, tener opinión propia respecto a todas, y cada una, de las cuestiones sobre las que hay que tomar decisiones, o transmitir a otras instancias, instituciones o administraciones. Pero, creo que esa opinión propia debe estar supeditada, y sometida, a la opinión mayoritaria de la Asamblea y de los consejeros a los que representa.

He ejercido la profesión libre durante toda mi trayectoria profesional, habiendo sido testigo, y víctima de los vaivenes de nuestro sector, lo que me ha permitido tener, y seguir teniendo, la disponibilidad necesaria para dedicar todo el tiempo, y todo el esfuerzo, que sea necesario para el mejor desempeño de las funciones y tareas que conllevan el cargo al que he presentado mi candidatura.

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

14/10/2025

ENTRADA N°
E 2025-00342

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858



QUIEN SOY

Soy arquitecto colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, titulado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla con la especialidad de urbanismo y con un Máster en Planeamiento y Gestión Urbanística e Inmobiliaria.

Mi trayectoria profesional combina la práctica docente y el ejercicio libre de la arquitectura. Durante diez años fui profesor de Dibujo en el Colegio La Salle de Almería, donde mis alumnos obtuvieron excelentes resultados en las pruebas de acceso a la universidad, hoy muchos de ellos arquitectos. Como arquitecto, he desarrollado numerosos proyectos de edificación residencial, asistencial y de rehabilitación patrimonial, tanto pública como privada y diversas obras de carácter social y urbanístico. Mi experiencia internacional incluye la realización de proyectos en Mascate y la participación en la feria de construcción INMA del Sultanato de Omán.

En el ámbito institucional, he sido secretario y decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería durante dos mandatos consecutivos, además de miembro de la Asamblea del CACOA y CSCAE. También he representado al CSCAE en el Consejo Europeo de Arquitectos (CAE), dentro del grupo de trabajo sobre metodología BIM.

Comprometido con la innovación y la formación, he organizado diversas jornadas profesionales de alto nivel —como la celebrada en 2015 entre el Consejo General del Poder Judicial y el CSCAE—, he impartido cursos sobre inteligencia artificial aplicada a la arquitectura y conferencias sobre BIM, digitalización y arquitectura social, además de co-dirigir diversos cursos de verano organizados por el Colegio de Arquitectos de Almería.

Javier Hidalgo Martínez

Octubre de 2025

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

14/10/2025
ENTRADA N°
E. 2025-00342

Página 10 de 11

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025
ENTRADA N°
E_2025-00342

Página 11 de 11

De: Javier <arquitectonica.hh@gmail.com>
Enviado el: lunes, 13 de octubre de 2025 20:00
Para: CACOA General <cocoa@cocoa.es>
Asunto: Programa electoral

Adjunto programa electoral como candidato a presidente del CACOA

Javier Hidalgo

AVISO LEGAL. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

LEGAL ADVICE. This message is intended exclusively for its addressee and may contain information that is CONFIDENTIAL and protected by a professional privilege or whose disclosure is prohibited by law. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any read, dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received in error, please immediately notify us via e-mail and delete it.

Nota Informativa: Hidalgo y Herrerias arquitectos, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley 15/1999, de 13 de diciembre, le informa que sus datos personales han sido incorporados al fichero "CLIENTES" de la empresa, cuyo fin es gestionar los servicios prestados a nuestros clientes. Dichos datos personales no serán cedidos salvo a los que, por razones de obligaciones legales y para la correcta prestación de los servicios contratados, haya que hacer. No obstante, podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente al Responsable del Fichero enviando un escrito con su petición a Hidalgo y Herrerias arquitectos, C/ Av. Reino de España, 234, P1-2F, 04720 Roquetas de Mar (Almería), o enviando un correo electrónico a "info@hidalgoyherrerias.es", indicando en el asunto "Protección de Datos".

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA 1	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00344

Página 1 de 13

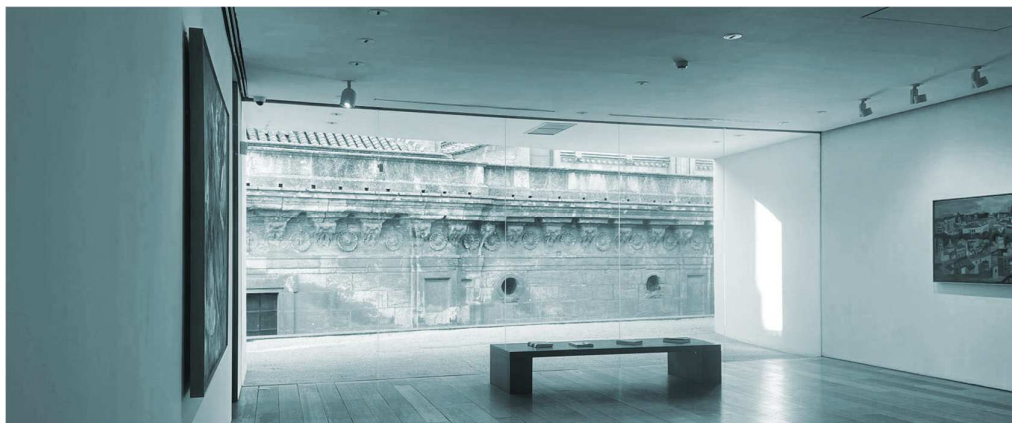
CACOA. Elecciones 2025-2029

El CACOA, nuestra voz

**Siendo transparentes construimos profesión, siendo visibles nos
hacemos necesarios**



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos



La transparencia nos hace visibles

Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente

Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00344

Página 2 de 13

CACOA. Elecciones 2025-2029

El CACOA, nuestra voz



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

Presentación de candidaturas

Francisco Sarabia Nieto, colegiado en el COA de Málaga nº 428 presenta su candidatura al cargo de **Presidente** del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos para el periodo 2025-2029.

Juan Carlos Rodríguez Velasco, colegiado en el COA de Sevilla nº 3764 presenta su candidatura al cargo de **Secretario** del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos para el periodo 2025-2029.

Somos dos colegiados con amplia experiencia colegial, que hemos ostentado cargos en las Juntas de Gobierno de los COA de Málaga y Sevilla, que conocemos en profundidad la gestión de un Colegio Profesional, del Consejo Andaluz y del Consejo Superior.

Creemos que es el momento de impulsar al Consejo, de avanzar en el camino recorrido durante la última década, en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de un CACOA con voz única ante las instituciones; es el momento en el que los colegios requieren, inexcusablemente, optimizar sus recursos, y cuando los colegiados andaluces necesitan mayor valoración profesional, mayor presencia en las instituciones y mayor reconocimiento de una profesión cada vez más asaltada por el intrusismo y la injerencia de otros profesionales, debido a la baja valoración del trabajo realizado, por la escasa presencia en la sociedad, más allá de nuestro ámbito de actuación.

Presentamos un proyecto donde la participación, la transparencia y la comunicación son ejes vertebradores, para avanzar en la defensa y promoción de nuestra actividad profesional, con el respaldo de los ocho Colegios andaluces, de los más de 7.500 colegiados andaluces, y los muchísimos más arquitectos andaluces que ejercen la profesión en diferentes ámbitos sin estar aún colegiados, que deben entender el Consejo como una institución en la que tienen cabida para la defensa de sus intereses, inquietudes y reclamaciones profesionales.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		Firma electrónica	
Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		Programa electoral	
CARGO	Nombre	CERTID	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00344

Página 3 de 13

Trayectoria profesional de los candidatos

Francisco Sarabia Nieto

Arquitecto colegiado 428 COA de Málaga
Candidato a Presidente. CACOA 2025-2029



Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

Actividad profesional. Inicio de la actividad profesional como arquitecto en Málaga en 1990, y desde entonces hasta ahora he desarrollado la actividad como profesional libre en toda Andalucía, pero centrado últimamente en la provincia de Málaga.

Redacción de Proyectos y Dirección de Obras de todo tipo de edificios, con especial dedicación al sector residencial privado y al sector hotelero.

Redacción y elaboración de informes periciales y de parte relativos a diferentes asuntos relacionados con el sector inmobiliario y de la construcción.

Participación en diferentes actividades divulgativas y en medios de prensa como ponente, autor de artículos y jornadas en el ejercicio del cargo como decano del colegio de arquitectos de Málaga y como profesional.

Cargos de gestión y representación corporativa

Director Técnico y Administrador Único de la sociedad profesional “Bahía Mediterráneo Arquitectura S.L.” (1999-2014)

Vocal de la Junta de Gobierno y Vicedecano del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga (2007-2015)

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga (2015 - 2023)

Consejero del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos (2018-2023 y del que fue Tesorero entre 2018-2023)

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por: Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		CERTID Programa electoral 953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858
CARGO	NOMBRE	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario GÓMEZ DE LARA, SUSANA	

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00344

Página 4 de 13

Juan Carlos Rodríguez Velasco

Arquitecto colegiado 3764 COA de Sevilla
Candidato a Secretario. CACOA 2025-2029



Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, Project Manager por el Instituto de Estudios Cajasol de Sevilla, formación continua en servicios profesionales de arquitectura y urbanismo.

Estudio de arquitectura y urbanismo propio desde 1994 a la actualidad desarrollando documentos de planeamiento, proyectos y dirección de obra, certificados e informes de trabajos de edificación en las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaén y Málaga.

Trabajo por cuenta ajena como arquitecto de visado, de información, jefe del departamento de visado, miembro de la Comisión de visado y responsable de calidad ISO 9001, implementando criterios técnicos y de funcionamiento en el departamento de visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, de 1998 a 2011.

Coordinador de las Oficinas de Rehabilitación con las funciones de coordinación, información, asesoramiento, gestión y justificación económica del *Convenio suscrito entre la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, para la concesión de una subvención directa, de carácter excepcional, para la creación de las Oficinas de Rehabilitación previstas en el Capítulo III del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y establecer su régimen de colaboración y funcionamiento para la implementación del Plan Eco-Vivienda en Andalucía*, de octubre de 2023 a enero de 2025.

Diseño, desarrollo e implantación de la herramienta informática Costes Asociados a los Servicios de Arquitectura, de febrero a septiembre de 2025.

Cargos institucionales 2017-2023, como Secretario y Vicedecano del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla; miembro de la Asamblea del CACOA, coordinador del grupo de trabajo de visado del CACOA, miembro de la Asamblea del CSCAE, miembro del patronato de la Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura como patrono secretario.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		Firma electrónica	
Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		Programa electoral	
CARGO	NOMBRE	CERTID	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		

14/10/2025

ENTRADA Nº
E_2025-00344

Página 5 de 13

El CACOA en la actualidad, diagnóstico.

El Consejo y su organización interna

- Gran avance en la última década que aún requiere de un importante impulso y convergencia entre los colegios
- Escaso debate, necesidad de la puesta en valor de las opiniones de consenso. Fortalecer el consejo en torno a lo que nos une
- Seguimos en *Nuestra Provincia – Mi Colegio*; en lugar de Nuestra Comunidad – Nuestro Consejo
- Actividad jurídica en crecimiento
- Marco jurídico no adaptado a la legalidad
- Necesidad de mejorar los sistemas de gestión interna y sus procedimientos

El Consejo y los Colegios

- Gestión de recursos. Pérdida de competitividad. Exceso de gasto
- Continua defensa ante el intrusismo, gran desgaste profesional e institucional
- Escasa participación de los asambleístas. No se les reclama su participación
- Grupos de trabajo con escasa actividad, pérdida del trabajo realizado
- Falta de puesta en valor del visado
- Escasez de Convenios LISTA

El Consejo y los colegiados

- Los profesionales mantienen un desapego de las instituciones, de los colegios
- Desconocimiento del sentido del Consejo, su utilidad, su beneficio para la profesión. Comunicación mejorable
- Criterios de visado diferentes entre colegios
- Plataformas de visado que no interactúan entre ellas
- Defensa de una retribución justa y digna
- Formación no homologada. Pérdida de valor ante concursos – oposiciones
- Excesivo marco normativo. CATs y Departamentos de información de normativa sin coordinación entre ellos
- Mínimo rechazo por parte de las mesas de contratación de las Bajas en licitaciones. Cualquier justificación es aceptada
- Escasos recursos web. Dificultad de acceso a recursos compartidos para colegiados de diferentes colegios
- Nuevos ámbitos de actuación profesional, industrialización, inteligencia artificial

El Consejo ante las Instituciones

- Presencia institucional, el CACOA como agente social con opinión cualificada
- Contratación pública, licitaciones, mejora de los Pliegos y las Mesas de Contratación, escasez de Concursos
- Poca presencia en instituciones y empresas del sector
- Escasa iniciativa en la creación de Foros de debate, Congresos, ...
- Difusión de la particularidad de la arquitectura andaluza como herramienta cultural

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

CARGO	Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente	CERTID	Programa electoral
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		

14/10/2025

ENTRADA Nº
E-2025-00344

El CACOA en 2025-2029. Plan de Actuación

Desde esta candidatura proponemos un programa de actuación donde se aborden, se defienda y se avance en los intereses de la profesión, de los colegios, de los profesionales y de la ciudadanía en general, como servicio de interés a la sociedad.

Página 6 de 13

Modelo de Consejo.

No es el momento de proponer un modelo de Consejo, ya viene definido jurídicamente en los actuales Estatutos y pretendemos respetarlo, pero analizando los resultados prácticos del CACOA desde su fundación en 2001, sí es el momento de preguntarse qué mejorar en su funcionamiento. Planteamos una idea de Consejo como punto de partida de un Plan de Actuación, una idea que justifique y explique dónde queremos llegar desde esta candidatura que os presentamos.

Se ha debatido mucho sobre el papel del Consejo en relación con los colegios; el origen del debate ha sido siempre muy parecido y no dudamos que debe ser un Consejo de Colegios, pero no como un fin en sí mismo, como una meta para empoderar a los colegios. Los colegios no tendrían sentido si no defendiesen a sus colegiados; el fin último de los colegios es mejorar la profesión, dicho de forma más directa, mejorar el desarrollo profesional del Arquitecto; este fin no debe pasar desapercibido para el CACOA que, representando, ordenando, coordinando y organizando a los colegios debe perseguir mejorar la situación personal de los arquitectos. El fin último del CACOA, con la intermediación de los colegios, es la mejora de la vida profesional de los colegiados.

Esta candidatura proponer implementar medidas desde el CACOA que ayuden a los Colegios a mejorar la situación de sus colegiados; pretendemos fortalecer a los Colegios como la mejor forma de favorecer a sus colegiados. Proponemos que los colegiados vean en sus colegios la institución que los defiende, los ampara y los cobija. En ello va a trabajar esta candidatura, que cree en la transparencia como la herramienta primordial para generar cohesión entre los colegios, herramienta para construir profesión. Para tener voz de cara al exterior y ser oídos, en los tiempos que corren, debemos tener presencia en la sociedad, visibilidad para hacernos necesarios.

De esta idea de Consejo nace el lema que os proponemos como punto de partida de nuestro Plan de Actuación:

El CACOA, nuestra voz

Siendo transparentes construimos profesión,
siendo visibles nos hacemos necesarios

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:	Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente	
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	Programa electoral
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00344

Página 7 de 13

Defensa de la profesión

Ley de Calidad de la Arquitectura. Esta Ley, con entrada en vigor en junio de 2022, reconoce a la Arquitectura como un Bien de Interés General. Desde entonces parecía que esto supondría una gran mejora en las estipulaciones de los Pliegos de Condiciones de las Licitaciones. Si bien se ha realizado un gran trabajo en la redacción y difusión de unos Pliegos modelo, la realidad es que estos aún distan mucho de nuestras expectativas.

Debemos trabajar por la mejora de los Pliegos de Condiciones, difundiéndolos ante administraciones locales y autonómicas, debatiendo con ellas, ayudándoles a su mejora y reduciendo la excesiva litigiosidad existente.

La Arquitectura como bien cultural. Por otro lado, este reconocimiento como Bien de Interés General debe repercutir en la valoración cultural de la Arquitectura, en el aumento considerable de Concursos donde se premie la mejor arquitectura y no la más barata a corto plazo.

La nueva Ley de Vivienda de Andalucía. Se encuentra en trámite parlamentario el texto que, tras su debate en el Parlamento Andaluz, pasa a debatirse en las comisiones correspondientes, esperando su aprobación para los próximos meses. Dentro de nuestro papel como agente social, corresponde al Consejo ser protagonista en el nuevo foro que se está abriendo en torno a la problemática de la vivienda.

La Arquitectura Andaluza. Nuestra arquitectura andaluza, la que forma parte de nuestro patrimonio y la que se realiza actualmente; sus sistemas constructivos, su adaptación climática, sus soluciones arquitectónicas y su implantación en el territorio forman parte de nuestra riqueza cultural que debe ser difundida e investigada con el apoyo de todos los colegios.

Relaciones institucionales. Si bien el CACOA ya se ha situado como un agente social más presente en actos institucionales, en la redacción de normativa de ámbito autonómico, o en la propuesta de actuaciones arquitectónicas de edificación y urbanismo para ser valoradas institucionalmente; aún nos queda camino que recorrer en la presencia en jurados de concursos, en mesas de contratación de licitaciones, o en proposición de nuevas iniciativas legislativas de ámbito local y autonómico.

Ámbito competencial. No podemos flaquear en la defensa de nuestras competencias; esta profesión, de histórico prestigio social, viene siendo asediada por otras profesiones que quieren conquistar nuestro espacio de competencia. A caballo de la participación multidisciplinar en que se ha convertido cualquier trabajo profesional en nuestro sector, otros profesionales pretenden confundir a la sociedad haciendo ver que, sin formación específica, pueden desarrollar tareas que nos corresponden a los arquitectos; pero, es más, estos profesionales ávidos de faena están consiguiendo confundir al propio legislador que, amparado en la libre competencia, cae en la permisividad excesiva, cayendo en dejación de sus funciones en la regulación al respecto. Proponemos

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		Firma electrónica	
CARGO		CERTID	
TESORERA		953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	

14/10/2025

ENTRADA Nº
E_2025-00344

Página 8 de 13

activismo institucional en este asunto que debería ser liderado por el CSCAE al ser el ámbito competencial una materia estatal.

No solo las continuas acciones de intrusismo profesional deben seguir persiguiéndose, también debemos promocionar otros ámbitos de actuación de nuestra profesión en instituciones y empresas, en la industrialización, en los procesos de calidad, en implantaciones tecnológicas, en el diseño industrial, y en otros muchos campos donde las capacidades de los arquitectos están más que demostradas.

Deontología. La Constitución Española otorga a las corporaciones de derecho público como son los Colegios Profesionales, funciones de carácter público de control de la profesión y de defensa del interés público; así como otras de carácter privado de defensa de los intereses de los colegiados. Se requiere de unas Normas y criterios unificados en los ocho Colegios andaluces. Una Comisión Deontológica y de Recursos responsable nos beneficia a todos.

Foros de debate, congresos de arquitectos. En Andalucía contamos con la experiencia del I Congreso de arquitectos y arquitectas *La casa está ardiendo*, celebrado en febrero de 2024, con gran repercusión mediática y que está sirviendo de modelo para su organización por otros Colegios Oficiales de Arquitectos. El debate entre Arquitectos sobre la situación actual de nuestra profesión debe extenderse en nuestra Comunidad.

Servicios profesionales

Criterios de Visado. Los arquitectos andaluces no entienden, con razón, que un mismo proyecto sea visado fácilmente en un COA y en otro resulte con múltiples incidencias. Debemos apostar por el visado con criterios unificados entre los COAs, que no supongan trabas en la tramitación de expedientes y provoquen un profundo rechazo a la labor de los Colegios Profesionales. Cada vez más el ámbito de actuación de un arquitecto excede del colegio profesional al que pertenece; converger en el visado es una obligación que los colegios no deben eludir. Es el momento de trabajar de forma continuada en esta línea.

Adicionalmente y de manera externa al visado, cada COA podrá someter a supervisión otras materias de forma voluntaria y a expresa petición de los usuarios.

Plataformas de visado. Existen varias plataformas digitales que usan los COAs en sus funciones de visado de documentos profesionales, asociadas a sus herramientas de gestión interna que cada Colegio dispone. Esto no debe suponer un obstáculo para que dichas herramientas informáticas puedan interactuar entre ellas, permitiendo que la tramitación de un expediente en un Colegio diferente al habitual sea posible. Corresponde al CACOA ser el interprete y traductor de los diferentes idiomas para que las plataformas se entiendan entre sí.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		CERTID Programa electoral 953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858
CARGO	Nombre	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario GÓMEZ DE LARA, SUSANA	

14/10/2025

ENTRADA N°
E-2025-00344

Página 9 de 13

Herramienta de Costes Asociados a los Servicios de Arquitectura. Esta herramienta web se puso en marcha por el CACOA hace varios años. Recientemente ha sufrido una gran evolución de manera que permite al usuario conocer sus propios costes de producción y estimar una retribución justa por cada trabajo profesional. Además dispone de módulos para que la Administración pueda determinar los precios bases de licitación, tanto para trabajos de Edificación como de Urbanismo.

Fomentar el uso de esta herramienta por parte de la Administración debe ser una tarea de alta prioridad.

CATs y departamentos de información en normativa. Si bien estos puntos de información sobre aplicación de la inmensa normativa son necesarios en cada Colegio, el tamaño crítico mínimo para su óptimo funcionamiento no permite que los ocho colegios cuenten con servicio propio, contando con diferentes modalidades según los casos. Cuando se trata de asesoramiento de ámbito autonómico y estatal debe haber una coordinación entre todos los diferentes servicios, de manera que se optimicen recursos en la elaboración de fichas, modelos de justificación, propuestas a proyectos de normativas, etc.

Se propone la creación de un grupo de trabajo que se ocupe de la coordinación de estos servicios y propicie a medio plazo la creación de un CAT o Centro Tecnológico común para prestar servicio a los arquitectos y sea un agente esencial en el sector de la construcción y el urbanismo en Andalucía.

Formación homologada. Todos los COAs imparten formación, principalmente a sus colegiados, on-line en su mayor parte, con precios diferentes dependiendo donde se encuentra colegiado; y en la mayoría de los casos esta formación no se encuentra homologada de manera que permita su valoración ante concursos oposición.

Aquí se propone una doble actuación. Por un lado, la formación debe tener el mismo coste para cualquier colegiado andaluz, independientemente de su colegiación. Por otro, debemos buscar fórmulas para que esta formación esté homologada por organismos acreditados.

La participación de los colegios, cada uno en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo de una plataforma de formación común ayudaría a corregir el desequilibrio territorial provocado por la diferencia de tamaño de los colegios.

Concursos y Licitaciones. Si bien la información sobre la publicación de Concursos y Licitaciones se realiza desde diversas plataformas estatales, autonómicas o colegiales, no ocurre lo mismo con los avisos sobre cuales se encuentran recurridas o en proceso de recurso, o al menos con advertencias sobre sus condiciones técnicas o económicas; de manera que los profesionales invierten su tiempo y dinero en un trabajo que se verá abocado al fracaso.

Estas advertencias o avisos deberán comunicarse a todos los Colegios y deberán estar publicados en las webs del Consejo y los Colegios. Debemos contar con una oficina de

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		Programa electoral	
CARGO	Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente	CERTID	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario		
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		

14/10/2025

ENTRADA N°
E-2025-00344

Página 10 de 13

concursos de ámbito autonómico a la que cualquier colegiado andaluz pueda acudir para informarse.

Jóvenes arquitectos. Todos en algún momento hemos sido o somos jóvenes arquitectos y conocemos de las dificultades de entrar en un mercado cada vez más complejo y complicado.

La valoración de equipos de profesionales donde existan jóvenes arquitectos como integrantes del equipo debe ser valorable en las distintas licitaciones o concursos, además de promocionar esta figura en los Premios colegiales y autonómicos que se programan.

Debemos dar visibilidad a otras formas de desarrollarse como Arquitecto, desarrollar proyecto y dirigir obras no es la única salida profesional de nuestra titulación.

Los Colegios Oficiales de Arquitectos

Servicios colegiales. Aunque existen servicios colegiales comunes a todos los Colegios, la particularidad de cada uno provoca que algunos de estos servicios no se puedan ofrecer con cierta continuidad o eficiencia deseada.

Debemos avanzar en la solidaridad entre Colegios, en la búsqueda de la gestión eficiente de nuestros recursos, sin menoscabo de la autonomía colegial, pero mejorando los servicios a los colegiados.

Actividad cultural. La creación de los COAs supuso la aparición de centros desde donde se difundía una intensa actividad cultural. En la actualidad, sigue siendo una parte importante de la actividad colegial, pero que se queda en su ámbito territorial.

El Consejo debe buscar fórmulas para que algunas de estas actividades, de gran valor cultural, puedan extenderse a todos los territorios, en beneficio de toda la sociedad.

El CACOA debe convertirse en un catalizador de estas actividades culturales, que por sistema, deben extenderse a todo nuestro ámbito territorial mediante exposiciones itinerante, ciclos de conferencia en todos los colegios, difusión de los premios de arquitectura y urbanismo, etc...

Especialidades. Independientemente de las especialidades profesionales conocidas, los territorios tienen diferentes particularidades que hacen que una especialidad sea requerida y necesaria. Los riesgos sísmicos, climáticos, o de emergencia puntuales requieren que existan estos profesionales a modo de cuerpo especializado. Que el hecho de que tu actividad profesional se desarrolle en un ámbito no te impida el acceso a unas especialidades de tu interés pero que no se dan en tu ciudad.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		Programa electoral	
CARGO	Nombre	CERTID	
Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario		953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		

14/10/2025

ENTRADA Nº
E-2025-00344

Página 11 de 13

La actividad del Consejo

Coordinación. El Consejo es el organismo encargado de la coordinación entre los COAs de Andalucía. Se propone crear, cuando las circunstancias lo permitan, reuniones periódicas de los diferentes cargos y servicios colegiales (Secretarios, Tesoreros, Dep. de Visado, Comisión Deontológica, CATs, Asesoría Jurídica, etc..) para que preparen, debatan y organicen la actividad colegial fruto de acuerdos del Pleno de Consejeros o de la Asamblea del Consejo, persiguiendo una convergencia entre los distintos colegios.

Participación. La participación de los Colegios en el Consejo no se puede reducir a la asistencia de los Consejeros a los Plenos, mensual o bimensual, y de los asambleístas a la Asamblea, normalmente anual. Hay que buscar fórmulas de participación de los cargos colegiales, asambleístas y por qué no, de los colegiados.

Los Grupos de Trabajo, existentes o de nueva creación, han realizado un trabajo que no puede ser desaprovechado y que requiere de una continuidad. La participación de miembros de Junta de Gobierno, asambleístas o colegiados especialistas se debe fomentar y potenciar. Es mucho el conocimiento que en estos grupos hay.

Transparencia y comunicación. La transparencia de nuestra actividad está íntimamente unida a la mejora de la comunicación, no solo a los Colegios, también a los colegiados y sociedad en general.

Para ello debemos hacer un esfuerzo en mejorar las webs, de manera que se facilite el acceso a la actividad institucional, formativa, cultural, etc., que se realiza tanto por el Consejo como por los Colegios. Desde el CACOA se potenciará la obligada transparencia de los colegios hacia sus colegiados, procurando una homogeneidad de criterios en la información a difundir.

El poco conocimiento que del CACOA tienen los arquitectos de Andalucía obedece o a la falta de interés, transparencia y poca difusión que de su actividad realizan los colegios. Proponemos mejorar la comunicación desde el Consejo, pero vamos a impulsar actividades de transparencia y difusión que permitan a los colegios colaborar en esta tarea.

Asamblea del Consejo. Son pocas las Asambleas donde se han debatido asuntos propuestos por los Colegios o los colegiados. Hay que fomentar y facilitar la participación y el debate en el *máximo órgano de expresión de la voluntad de los Colegios de Arquitectos de Andalucía*.

Ahora que las comunicaciones lo permiten, no sería costoso la celebración de Asambleas o encuentro de asambleístas que fomente la participación y el conocimiento de las gestiones que se llevan a cabo desde el CACOA.

Pleno de Consejeros. La celebración de los Plenos de Consejeros ya se difunde entre los asambleístas, con su orden del día y sus acuerdos, hay que seguir avanzando en transparencia y difusión. Proponemos dar voz a los asambleístas en los Plenos,

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		10	
Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		Programa electoral	
CARGO	Nombre	CERTID	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		

14/10/2025

ENTRADA N°
E-2025-00344

Página 12 de 13

permitiendo y fomentando la inclusión de puntos en el orden del día por parte de los asambleístas, incluso participando en su discusión y debate.

Marco legislativo. La proliferación de leyes y normativa ha provocado que nuestro marco legal, nuestros Estatutos, no se encuentren adaptados a la legalidad vigente. Es urgente una modificación estatutaria que ha de *regir la organización y el funcionamiento de la Corporación*. Estamos obligados y no podemos eludir la adaptación a la legalidad de los Estatutos, circunstancia a la que nos comprometemos en una primera fase, proponiendo una reforma estatutaria de mayor calado, tras un amplio debate sobre el modelo de Consejo que nos conviene.

Asuntos jurídicos. La cantidad de asuntos jurídicos que se analizan en el Consejo es cada vez mayor. Esta creciente actividad hace necesario dotar al Consejo de sistemas de gestión que faciliten la actividad diaria, eviten posibles incumplimientos en plazos, y sirva de repositorio al servicio de los Consejeros en los acuerdos plenarios y asamblearios. Debemos fortalecer este servicio toda vez que el CACOA tiene una participación activa en el ámbito autonómico que, en la mayoría de las situaciones, se propone como jurisprudencia de la primera instancia. Los servicios jurídicos de los colegios serán también beneficiarios del servicio, y actores principales en la alimentación de las bases de datos que los sustentan.

Instituciones cercanas, ASEMAS y HNA. Como no puede ser de otra manera, apoyaremos a los colegios en defensa de los colegiados con incidencias en estas instituciones tan cercanas a los arquitectos, elevando al CSCAE la problemática y defendiendo en el ámbito estatal según corresponde.

Recursos internos. El Consejo carece de aplicaciones de gestión internas más allá de herramientas básicas, recurriendo en múltiples ocasiones a la memoria del personal del Consejo para buscar y encontrar determinados asuntos. Debemos dotar al Consejo de las herramientas informáticas necesarias para el correcto ejercicio de su actividad, puesta a disposición de Consejeros y asambleístas de manera que repercutan en una mayor agilidad, eficacia y transparencia.



La transparencia no debe restar visibilidad

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:	Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente	
CARGO	Nombre	CERTID
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	Programa electoral
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

De: fsarabia@coamalaga.es <fsarabia@coamalaga.es>
Enviado el: lunes, 13 de octubre de 2025 21:30
Para: CACOA General <cocoa@cocoa.es>
CC: 'Juan Carlos Rodríguez Velasco' <jcrodriguezvelasco@gmail.com>
Asunto: Programa electoral

Buenas tardes,

En cumplimiento de la normativa electoral, se adjunta el programa electoral de la candidatura conjunta con Juan Carlos Rodríguez Velasco.

Saludos
F. Sarabia

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA 1	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Compromiso de partida

Asumiré con rigor todas las funciones estatutarias de la Presidencia del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.

De mis intenciones:

1- ORDENAR EL PASADO.....

Página 1 de 3

Objetivo: Unificar de una vez la voz del Consejo para reforzar su presencia institucional e impulsar y optimizar el esfuerzo conjunto.

- Hablar y transmitir **con una sola voz**. Sea quien sea el representante —otra provincia o yo misma— el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos es uno solo y debe ser reconocido como tal por todos los colegiados, Colegios y agentes externos.
- **Dar protagonismos a los Consejeros.** Cada representante que intervenga en nombre del Consejo debe contar con el respaldo unánime de todos los Colegios y es mi compromiso, apoyar y coordinar *las acciones de los Consejeros*.
- **Dar continuidad a las iniciativas en marcha.** Consolidar las líneas de trabajo ya iniciadas, garantizando su estabilidad más allá de los cambios de mandato. Conocer y reconocer el trabajo ya hecho y poner en común en el territorio andaluz a las iniciativas trabajadas por cada Colegio para aprovechar inercias.

2- TRABAJAR EL PRESENTE.....

Objetivo: Atender a los principales problemas actuales:

- **Actualizar estatutos** como prioridad para poder avanzar de forma ordenada, con representación legal ante organismos públicos y con criterios de funcionamiento acordes a los nuevos tiempos.
- **Lucha contra el intrusismo y la competencia desleal.** Reforzar la vigilancia y seguimiento en el ámbito de urbanismo, edificación, y patrimonio sobre las actuaciones de profesionales que cruzan las líneas de las competencias o devalúan los precios justos, luchar frente a malas prácticas que se están normalizando y que merman *la excelencia de nuestro trabajo, exponerlo claramente ante organismos y utilizar herramientas legales a nuestro alcance*.
- **Simplificación administrativa.** Actuar ante la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos para reducir y unificar la disparidad de criterios en licencias, visados consultas, y tramitaciones complejas, luchando por una forma eficaz y regulada de tramites, más allá de las exigencias libres de cada administración. Promover la regulación de plazos excesivos y estar presente en los foros donde se nos requieran para después poder proponer.
- **Defensa de la calidad en la arquitectura.** Ordenar y promover criterios de contratación pública que prioricen la calidad arquitectónica sobre la mera oferta económica, no solo por el hecho de que degradan la calidad del proyecto, si no por conseguir *honorarios dignos tanto en las licitaciones como en el mercado libre*.

Ser conscientes de que la educación es nuestro mejor aliado, por lo que considero esencial la relación con las Escuelas de Arquitectura y la participación activa con ellas. Colaborar para mejorar la formación académica, promover prácticas, incentivando, enseñando la realidad profesional y normativa, y llevar a todos los ámbitos de la arquitectura y el urbanismo la cultura del buen hacer.

- **Revisión normativa.** Elevar propuestas sensatas ante organismos legisladores para evitar disposiciones incoherentes, normativas absurdas y reforzar la solidez técnica del marco regulador de forma lógica y contrastada con los profesionales. No vale dejarlo solo en manos de tecnócratas, tiene que hacerse partícipe a personas que tienen experiencia en el trabajo del día a día en la profesión. Como dice Ricardo Aroca: “....Menos mal que el **Código Técnico** no ha llegado a la empresa automovilística, si no las ruedas de los vehículos se harían de hormigón”.....

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

3 -PROYECTAR EL FUTURO.....

Objetivo: Impulsar la sostenibilidad, la innovación, la cultura arquitectónica.

- **Sostenibilidad y nuevas tecnologías.** Fomentar la formación continua en eficiencia energética, digitalización, IA y herramientas efectivas en los proyectos aunando recursos de los colegios.
- **Iniciativas propias del Consejo,** llegó el momento de organizar congresos, seminarios y puntos de encuentro para visibilizarnos y/o crear foros de encuentros donde se viva la arquitectura y se pueda mostrar la importancia de nuestra profesión.
- **Programa educativo en aulas** para sensibilizar sobre la ciudad, el patrimonio y medio ambiente. No solo en las escuelas, si no llegar a los colegios. Formar la sensibilidad arquitectónica desde la capacidad crítica y exigente para saber mirar a nuestras ciudades y a nuestras viviendas, para que todos sepan valorar la calidad.
- **Potenciar el cuerpo técnico para coordinación de emergencias** en colaboración con administraciones y cuerpos de seguridad, completando el trabajo que ya se viene haciendo, pero dándole carácter interadministrativo y práctico.
- **Implantación del Sello Andaluz de Edificación Sostenible,** como distintivo de calidad y compromiso ambiental. Hoy por hoy , *ya está iniciado en el Colegio de Cádiz* y tiene mucho que ofrecer compitiendo con los sellos de entidades privadas y anticipándose al panorama nacional, por lo que podemos aprovechar sinergias para el bien común.

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

14/10/2025

ENTRADA Nº
E_2025-00340

Página 2 de 3

Andalucía con sus ocho provincias tiene mucho que aportar a nivel autonómico y por ende a nivel nacional, pero lo expuesto no se puede hacer sólo desde la presidencia y la secretaria del Consejo, se necesita contar con colaboración y coordinación de sus integrantes, que estén dispuestos a compartir esfuerzo y apoyo trabajando por el bien común.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025
ENTRADA N°
E_2025-00340

Página 3 de 3

De: misabelsf@arquitectosdecadiz.com <misabelsf@arquitectosdecadiz.com>

Enviado el: lunes, 13 de octubre de 2025 18:53

Para: CACOA General <cocoa@cocoa.es>

Asunto: PROGRAMA ELECTORAL. CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA. ISABEL SURANA FERNANDEZ

Buenas tardes,

Por la presente, adjunto programa electoral según requisitos para optar a la presidencia del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.

Rogando acuse de recibo de este mail, les saluda atentamente.

Isabel Suraña Fernández
Arquitecta 470 COACadiz

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA 1	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA Nº
E_2025-00343

Candidatura a la Reelección de Secretaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos

M^a de la Barca Fernández-Reinoso Santamaría. Compromiso con la Profesión y los Arquitectos Andaluces

Como Secretaria General, mantengo mi compromiso de trabajar con transparencia y cercanía para fortalecer los servicios ofrecidos a todos los arquitectos colegiados en Andalucía. El objetivo prioritario es avanzar hacia una gestión colegial más eficiente, inclusiva y colaborativa, favoreciendo la coordinación entre los Colegios.

Líneas Estratégicas de Actuación:

CON CARÁCTER GENERAL:

1. Mejora y Homogenización de Servicios

- Consolidar una presentación única y convergente de proyectos para su visado en todos los Colegios, unificando plataformas y sistemas.
- Fomentar la colaboración público-privada con administraciones, agilizando trámites y promoviendo convenios.
- Promover oficina de concursos en colaboración con los Colegios.
- Fomentar Patrocinios para reducir costes.

2. Defensa y Representación Profesional

- Promover la aprobación de los Estatutos del Consejo, con el apoyo de los Colegios Andaluces.
- Proteger los intereses profesionales y competencias específicas del arquitecto frente al intrusismo.
- Velar por la aplicación efectiva de la Ley de Calidad de la Arquitectura.
- Promover concursos públicos donde se prioricen criterios técnicos y arquitectónicos sobre los económicos.

3. Formación y Sostenibilidad

- Impulsar una formación continua, unificada y de calidad, promoviendo convenios de colaboración entre instituciones.
- Apoyar proyectos innovadores de sostenibilidad y arquitectura verde.
- Continuar apoyando y formando al Grupo de Arquitectos Voluntarios en Emergencias, avanzando en estructuras capaces de responder rápida y coordinadamente ante emergencias mayores, minimizando riesgos y salvando vidas.

4. Innovación y Herramientas Sectoriales

- Desarrollar un nuevo Banco de Precios de la Construcción en Andalucía.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA Nº
E_2025-00343

Página 2 de 4

- Fomentar y difundir acciones de regeneración urbana sostenible.
- Mejorar de forma continua el cálculo de costes para herramientas de urbanismo.
- Trabajar para la simplificación administrativa.

5. Transparencia y Participación

- Promover la participación activa de los Colegios y garantizar transparencia y diálogo abierto en los órganos del Consejo Andaluz.
- Facilitar la comunicación para que cada arquitecto conozca e incida en las decisiones del Consejo que afectan a la profesión a través de sus respectivos Colegios.

COMPROMISO DESDE LA EXPERIENCIA DE ESTOS AÑOS, QUIERO SEGUIR TRABAJANDO EN:

Tras estos años Como Secretaria del Consejo Andaluz, hoy reafirmo mi compromiso personal de seguir trabajando, con la misma cercanía y responsabilidad, en aquellos ámbitos que han demostrado ser clave para el bienestar colectivo y la profesión. Seguiré manteniendo mi dedicación y escucha activa para poder incidir en los temas que me preocupan.

Seguiré volcando mi experiencia en consolidar **la reducción de la litigiosidad y enfrentamientos internos**, porque sé que un Consejo más unido y menos centrado en el conflicto es también más eficiente, permite enfocar energías y recursos donde más se necesitan. Este avance lo traduzco en una importante disminución de costes económicos, legales y de tiempo, así como una mejora en el clima laboral, la eficiencia en la toma de decisiones y la retención del talento de colaboradores.

Pongo algunos datos que constan en nuestras memorias de gestión. Por ejemplo entre octubre de 2022 y octubre de 2023, la Comisión de Deontología y Recursos del CACOA tramitó 16 expedientes de índole deontológica, continuando la tendencia descendente de los últimos años (21 expedientes en 2021-2022 y 23 en 2020-2021). Destaca que solo 1 de los asuntos tramitados en el último año implicaba a cargos colegiales, frente a los 11 del periodo anterior. El resto correspondió principalmente a cuestiones entre colegiados sin cargos o promovidas por particulares, manteniéndose estos valores en cifras muy bajas. Con respecto a los pleitos en los juzgados, cogiendo por lo largo de 2022-2023, el CACOA ha tramitado más de 20 procedimientos judiciales activos como parte recurrente o demandada, incluyendo recursos contencioso-administrativos ante distintos juzgados y tribunales superiores. Esta cifra supone una reducción gradual respecto a ejercicios anteriores, en los que el volumen de litigios abiertos se situaba por encima de los 25 procedimientos. Ahora más del 80% de los asuntos tratados fueron resueltos, archivados o inadmitidos, lo que confirma la eficacia de la labor resolutoria.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

De los procedimientos judiciales que nos afectan, también se han reducido los Recursos planteados por Colegios provinciales en desacuerdo con decisiones del Consejo. Por otra parte, seguimos defendiendo con firmeza los intereses de la profesión impulsando procedimientos contra las Administraciones Públicas para proteger al arquitecto y asegurar el cumplimiento de la legalidad.

Página 3 de 4

Del análisis de Social Media en el año anterior, quiero destacar que la comunidad de seguidores en redes sociales ha crecido en +841 usuarios, lo que representa un incremento del 24,05% en sólo un año. Este crecimiento creo que refleja el aumento del alcance institucional del Consejo Andaluz, que se acerca más a la profesión.

Estoy convencida de que una estructura preparada salva vidas y refuerza nuestra aportación social, por ello quiero seguir apoyando al Grupo de Arquitectos Voluntarios en Emergencias, para avanzar en estructuras capaces de responder rápida y coordinadamente ante emergencias mayores. El convenio entre la Consejería de la Presidencia y el Consejo Andaluz se firmó en octubre de 2024.

Continuaré impulsando la colaboración y el intercambio de conocimiento entre quienes forman parte de la administración pública, impulsando grupos de apoyo y participación, como la Unión de Arquitectos de las Administraciones Públicas de Andalucía (UAAPA), creada formalmente el 11-11-2024, ayudando a jornadas de debate para las comisiones de Deontología y Recursos, cómo la celebrada este año, así como, entre otras, para las agrupaciones de Arquitectos urbanistas (UAAU), de la que ya por fin formamos parte, porque solo compartiendo experiencia crecemos como colectivo.

Comprometo mi esfuerzo en fomentar acuerdos de colaboración con otros Colegios de Arquitectos de España, promoviendo la adopción de la herramienta de Costes Asociados a los Servicios de Arquitectura (CASA), desarrollada por el CACOA, como referente nacional en el cálculo orientativo de costes profesionales. Gracias a esta apertura, nuestro Consejo podrá acceder de manera recíproca a herramientas y recursos de otros colegios, fortaleciendo así la cooperación entre arquitectos.

Tras años de trabajo desde el Consejo Andaluz, mi objetivo es que el esfuerzo realizado y los convenios impulsados con otras instituciones permitan desarrollar muy pronto un nuevo Banco de Precios de la Construcción en Andalucía, una herramienta fundamental para la profesión.

Ya sabéis que seguiré impulsando otras formas de encuentro de los asambleistas, visitas culturales antes de cada asamblea estatutaria para encontrarnos, conectar para seguir trabajando juntos.

Con este programa, se propone un Consejo Andaluz de arquitectos más unido, moderno y participativo, orientado plenamente a las necesidades de los Colegios andaluces, con visión de futuro y enfoque colaborativo.

En Granada a 13 de octubre de 2023

FERNANDEZ-
REINOSO
SANTAMARIA
MARIA DE LA
BARCA -
24251764N

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ-
REINOSO SANTAMARIA
MARIA DE LA BARCA -
24251764N

Fecha: 2025.10.13
21:13:26 +02'00'

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025
ENTRADA N°
E_2025-00343

Página 4 de 4

De: María de la Barca Fernandez-Reinoso Santamaría <mbarcaf@hotmail.com>

Enviado el: lunes, 13 de octubre de 2025 21:17

Para: CACOA General <cacoa@cocoa.es>

Asunto: programa electoral candidata a la reeleccion secretaria

Adjunto mi programa electoral.

M^a de la Barca

+34 958571648

+34 958222274/958208925

maria@abbarquitectos.com

+34 615257053

<https://abbarquitectos.com>



AVISO LEGAL:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del reglamento europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de María de la Barca Fernandez-Reinoso Santamaría. Informa a los usuarios de que los Datos de Carácter Personal que recoge son objeto de tratamiento, aplicándose los protocolos que la RGPD y la AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS obliga. Para ejercitar sus derechos puede dirigirse a María de la Barca Fernandez-Reinoso Santamaría, con domicilio social sito en C/ BARCELONA N° 49, ARMILLA C.P.:18010 (GRANADA), y al email: maria@abbarquitectos.com, con el fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI.

La información contenida en este correo electrónico, y en su caso en los documentos adjuntos, es información privilegiada para uso exclusivo de la persona y/o personas a las que va dirigido. No está permitido el acceso a este mensaje a cualquier otra persona distinta a los indicados. Si Usted no es uno de los destinatarios, cualquier duplicación, reproducción, distribución, así como cualquier uso de la información contenida en él o cualquiera otra acción u omisión tomada en relación con el mismo, puede estar prohibido y ser ilegal. En dicho caso, por favor notifíquelo al remitente y proceda a la eliminación de este correo electrónico así como de sus adjuntos si los hubiere.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA 1	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Por una arquitectura andaluza unida, abierta y con futuro

Elecciones a secretario 2025-2029

Luis Alberto Martínez Cañas

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

Una candidatura basada en el diálogo y el consenso

Presento mi candidatura a la secretaría del CACOA convencido de que el diálogo, la cooperación y el consenso son los pilares de una gobernanza moderna y eficaz.

Durante más de diez años de participación activa en el Consejo Andaluz y el Consejo Superior, he comprobado que la cooperación entre los Colegios andaluces es la mejor herramienta para defender la profesión, fortalecer nuestras instituciones y servir al interés general.

Mi compromiso es claro:

Poner la dedicación y la experiencia adquiridas al servicio de los colegios de arquitectos andaluces, con una gestión transparente, participativa y orientada a la obtención de resultados.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Hacia una profesión más fuerte y reconocida

La arquitectura andaluza afronta una etapa decisiva: nuevos desafíos tecnológicos, ambientales y sociales nos exigen adaptarnos, innovar y cooperar. Dar solución a la necesidad de vivienda social debe de ser nuestra prioridad.

Nuestro objetivo común debe ser que la arquitectura y que los arquitectos recuperen el liderazgo en la transformación del territorio, las ciudades, el hábitat y el bienestar social y especialmente los jóvenes arquitectos que necesitan empezar a trabajar para iniciar una carrera profesional por lo que es fundamental que la contratación pública sea justa y adecuada favoreciendo la libre participación de todos los arquitectos.

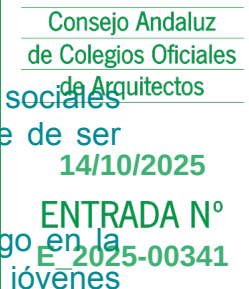
Una visión general:

- Una profesión unida y visible, reconocida por su contribución al bienestar social.
- Un CACOA abierto, eficaz y participativo, al servicio de los Colegios y de la profesión.
- Una Andalucía sostenible, habitable y culturalmente sólida, donde la arquitectura tenga un papel protagonista.

Durante los últimos años, los Colegios de Arquitectos Andaluces han logrado mantener su actividad pese a la crisis económica y al cambio en el modelo profesional.

Sin embargo, aún nos enfrentamos a retos:

- Desigualdad territorial entre Colegios.
- Falta de cohesión institucional en algunas decisiones comunes.
- Necesidad de adaptación tecnológica (BIM, IA, gestión digital).
- Debilidad en el reconocimiento social y profesional del arquitecto.
- Escasa implicación de los jóvenes colegiados y nuevas formas de ejercicio profesional.



Página 3 de 11

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Objetivos 2025–2029

Trabajar por el ORDEN en el funcionamiento del CACOA.

Primar el respeto a los COAs en todas sus gestiones y opiniones.

Garantizar la seguridad jurídica del CACOA y de los acuerdos que se adopten por sus órganos.

Mantener una comunicación fluida con todas las instituciones.

Informar permanentemente a los COAs de la agenda institucional del presidente y de todas las gestiones que se realicen desde la secretaría del CACOA.

Apoyo a todos los COAs desde la secretaría del CACOA.

Representar al CACOA ante las instituciones por delegación del presidente y de los COAs.

Crear una Oficina de Concursos que estudie y analice los distintos concursos que sean convocados en el ámbito de la Comunidad Autónoma, así como la convocatoria de reuniones periódicas de las Asesorías Jurídicas de los Colegios y del CACOA para fijar los criterios y líneas de actuación en el análisis y posibles recursos contra los Pliegos de Condiciones.

Gestionar los recursos de que dispone actualmente el CACOA para su mejor eficacia y funcionamiento.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Estrategias 2025–2029

E 1. Reforzar la cohesión y la cooperación entre los Colegios Andaluces, CSCAE y CAE

- Fomentar una red estable de colaboración y coordinación entre decanos y equipos técnicos de los colegios.
- Impulsar grupos de trabajo intercolegiales temáticos (urbanismo, contratación pública, sostenibilidad, tecnología)
- Coordinar la adaptación del CACOA al marco estatutario propuesto por los COAs.
- Reforzar la representación del CACOA en el CSCAE y el CAE.

E 2. Promover la visibilidad y valoración social de la arquitectura andaluza.

- Campaña institucional “Arquitectura para la sociedad” en medios y redes.
- Colaboración con universidades, administraciones y otros colegios profesionales.
- Premios y difusión de buenas prácticas arquitectónicas andaluzas.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA N°

E_2025-00341

Página 6 de 11

E 3. Modernizar y digitalizar la gestión colegial.

- Plan común de digitalización del CACOA y los Colegios.
- Fomento de herramientas compartidas (visado electrónico, CASA, BIM, IA aplicada a proyectos y gestión).
- Plataforma de formación continua en red.

E 4. Defender la profesión ante las administraciones públicas.

- Representación coordinada en temas de contratación pública, normativa técnica y planeamiento.
- Seguimiento activo de la legislación autonómica que afecte al ejercicio profesional.
- Promoción de la figura del arquitecto en políticas de vivienda, rehabilitación y sostenibilidad.
- Mantener canales fluidos de comunicación con la Junta de Andalucía
- Reforzar la asesoría jurídica para los recursos contenciosos-administrativos, que sean necesarios, buscando jurisprudencias positivas para nuestra profesión.
- Reivindicar la contratación digna de los servicios de arquitectura con solvencias económicas y técnicas justas y adecuadas que favorezcan la participación de los arquitectos.
- Defender el visado obligatorio del proyecto básico como garantía de calidad y seguridad jurídica.
- Impulsar y fomentar la colaboración público-privada entre las administraciones, el CACOA y los COAs.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

E 5. Apoyar el ejercicio profesional y la diversificación.

- Coordinar asistencia técnica colegial unificada.
- Observatorio de oportunidades profesionales en Andalucía, España y Europa.
- Formación en nuevas áreas: sostenibilidad, eficiencia energética, urbanismo resiliente, patrimonio, IA y arquitectura social.
- Colaborar con las administraciones públicas para el reconocimiento de unos honorarios justos para los servicios de arquitectura poniendo el valor del trabajo de los arquitectos ante la sociedad impulsando la herramienta CASA.

E 6. Compromiso ético, transparencia y gobernanza.

- Publicación periódica de informes de gestión y acuerdos del CACOA.
- Presupuestos participativos, recuperando la Comisión de Tesoreros y evaluación de resultados mediante indicadores verificables.
- Fomentar una gobierno y dirección de servicio, no de protagonismo.
- Asamblea extraordinaria para dar voz a los asambleístas como representantes de los arquitectos andaluces en los temas que son de necesario debate para la profesión.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Compromiso personal

Me comprometo a ejercer la secretaría del CACOA con dedicación necesaria, independencia, transparencia y lealtad institucional, subordinando mis opiniones personales a la voluntad mayoritaria de los Colegios.

Porque creo en una arquitectura andaluza fuerte, diversa y unida, al servicio de la sociedad y de quienes la hacen posible: sus arquitectos.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

PORQUÉ ME PRESENTO

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00341

Presento mi candidatura a la secretaria del Consejo Andaluz de Colegios oficiales de Arquitectos por el que yo, **sí**, creo en el dialogo y en el consenso como medios de gobernanza de nuestra institución.

He podido ir comprobando, como desde la ultima renovación de consejeros en la mesa del Pleno se ha creado un clima de entendimiento, entre los decanos andaluces, propicio para que sea posible anteponer los intereses de la profesión, y el inters general, a los protagonismos personales y a las posibles diferencias que puedan surgir entre nosotros.

Página 9 de 11

En los últimos **diez años** de contacto con el CACOA y el CSCAE, creo haber adquirido el conocimiento y la experiencia necesarios para asumir la secretaría de nuestra institución profesional autonómica.

En estos años de dedicación a las instituciones profesionales, creo que, también he tenido la oportunidad de conocer, y aprender, lo que se puede, y se debe, hacer al frente de nuestras instituciones. Y, sobre todo, lo que no se puede, y no se debe, hacer.

El secretario del CACOA lo es del Consejo y por tanto de todos los órganos y por el orden establecido estatutariamente. Por ello aunque tenga opinión propia respecto a todas, y cada una, de las cuestiones sobre las que hay que tomar decisiones, o transmitir a otras instancias, instituciones o administraciones, esa opinión debe estar supeditada, y sometida, a la opinión mayoritaria de la Asamblea y del Pleno.

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

QUIEN SOY

Soy arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla desde 1990 y cuenta con una sólida trayectoria profesional tanto en el ámbito privado como en el público. He desarrollado más de 450 viviendas para promotores públicos, privados y proyectos de autoconstrucción, como diversas obras asistenciales —entre ellas residencias de mayores con más de 120 plazas proyectadas y 50 construidas—. Mi experiencia incluye también la rehabilitación de patrimonio arquitectónico protegido (B.I.C.) y privado, la redacción de planeamientos parciales, proyectos de urbanización, programas de rehabilitación concertada y programas de Inspección Urbanística Municipal. Mi trabajo ha sido reconocido con varios premios en concursos de ideas y con la selección en la muestra “Encuentros en torno a la Joven Arquitectura” (1996) y en el Premio de Arquitectura Española/Intervención en el Patrimonio Arquitectónico Español (2009).

En el ámbito institucional, he ejercido como Asesor Técnico en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada y he formado parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, primero como asistente invitado (2016-2021) y actualmente como miembro titular.

Mi compromiso colegial es igualmente destacado: he sido responsable del departamento de Visado y Control del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada (1995-2008), presidente de su Comisión Instructora de Deontología (2008-2015) y decano-presidente del COAGranada entre 2015 y 2023. Durante ese periodo fui también consejero del CACOA y participé en dos procesos de Modificación Estatutaria, formando parte de las Comisiones constituidas al efecto en 20016 y 2018. En la actualidad, continúo implicado como vicedecano del COAGranada, vocal de Relaciones Institucionales y Defensa de la Profesión, asambleísta del CACOA y asistiendo presencial y permanentemente a todas las sesiones del Pleno de Consejeros del CSCAE y del CACOA .

Luis Alberto Martínez Cañas.

Octubre de 2025

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

14/10/2025
ENTRADA N°
E-2025-00341

Página 10 de 11

Firmado el 14-10-2025 por:

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025
ENTRADA N°
E_2025-00341

Página 11 de 11

De: luis alberto martinez cañas <luisalberto.ma64@gmail.com>
Enviado el: lunes, 13 de octubre de 2025 19:56
Para: CACOA General <cacoa@cacoa.es>
Asunto: Programa electoral_Secretario CACOA_ Luis Alberto Mtz.Cañas

Hola César, adjunto Programa Electoral en relación a mi candidatura a la Secretaría del CACOA.
Solicito acuse de recibo y registro.
Gracias.

--

Luis Alberto Martínez Cañas
ARQUITECTO

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA 1	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00345

Página 1 de 13

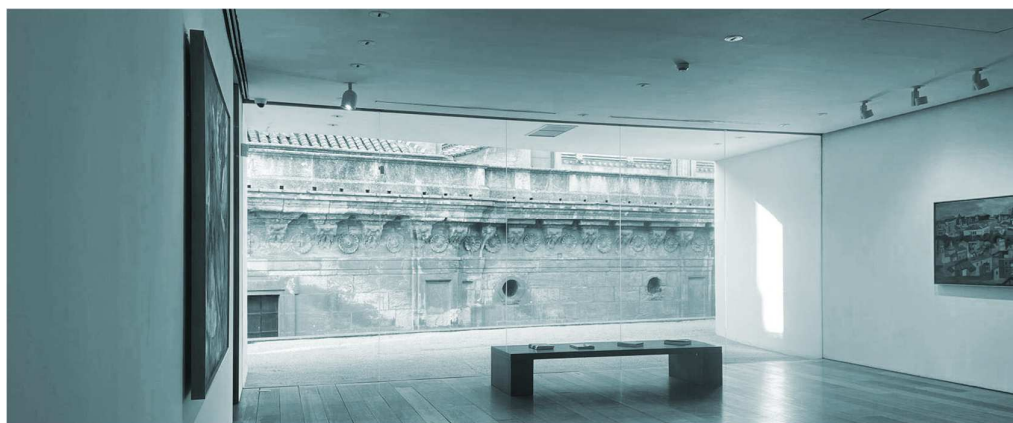
CACOA. Elecciones 2025-2029

El CACOA, nuestra voz

**Siendo transparentes construimos profesión, siendo visibles nos
hacemos necesarios**



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos



La transparencia nos hace visibles

Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente

Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00345

Página 2 de 13

CACOA. Elecciones 2025-2029

El CACOA, nuestra voz



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

Presentación de candidaturas

Francisco Sarabia Nieto, colegiado en el COA de Málaga nº 428 presenta su candidatura al cargo de **Presidente** del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos para el periodo 2025-2029.

Juan Carlos Rodríguez Velasco, colegiado en el COA de Sevilla nº 3764 presenta su candidatura al cargo de **Secretario** del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos para el periodo 2025-2029.

Somos dos colegiados con amplia experiencia colegial, que hemos ostentado cargos en las Juntas de Gobierno de los COA de Málaga y Sevilla, que conocemos en profundidad la gestión de un Colegio Profesional, del Consejo Andaluz y del Consejo Superior.

Creemos que es el momento de impulsar al Consejo, de avanzar en el camino recorrido durante la última década, en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de un CACOA con voz única ante las instituciones; es el momento en el que los colegios requieren, inexcusablemente, optimizar sus recursos, y cuando los colegiados andaluces necesitan mayor valoración profesional, mayor presencia en las instituciones y mayor reconocimiento de una profesión cada vez más asaltada por el intrusismo y la injerencia de otros profesionales, debido a la baja valoración del trabajo realizado, por la escasa presencia en la sociedad, más allá de nuestro ámbito de actuación.

Presentamos un proyecto donde la participación, la transparencia y la comunicación son ejes vertebradores, para avanzar en la defensa y promoción de nuestra actividad profesional, con el respaldo de los ocho Colegios andaluces, de los más de 7.500 colegiados andaluces, y los muchísimos más arquitectos andaluces que ejercen la profesión en diferentes ámbitos sin estar aún colegiados, que deben entender el Consejo como una institución en la que tienen cabida para la defensa de sus intereses, inquietudes y reclamaciones profesionales.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		Firma electrónica	
Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		Programa electoral	
CARGO	Nombre	CERTID	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00345

Página 3 de 13

Trayectoria profesional de los candidatos

Francisco Sarabia Nieto

Arquitecto colegiado 428 COA de Málaga
Candidato a Presidente. CACOA 2025-2029



Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

Actividad profesional. Inicio de la actividad profesional como arquitecto en Málaga en 1990, y desde entonces hasta ahora he desarrollado la actividad como profesional libre en toda Andalucía, pero centrado últimamente en la provincia de Málaga.

Redacción de Proyectos y Dirección de Obras de todo tipo de edificios, con especial dedicación al sector residencial privado y al sector hotelero.

Redacción y elaboración de informes periciales y de parte relativos a diferentes asuntos relacionados con el sector inmobiliario y de la construcción.

Participación en diferentes actividades divulgativas y en medios de prensa como ponente, autor de artículos y jornadas en el ejercicio del cargo como decano del colegio de arquitectos de Málaga y como profesional.

Cargos de gestión y representación corporativa

Director Técnico y Administrador Único de la sociedad profesional “Bahía Mediterráneo Arquitectura S.L.” (1999-2014)

Vocal de la Junta de Gobierno y Vicedecano del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga (2007-2015)

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga (2015 - 2023)

Consejero del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos (2018-2023 y del que fue Tesorero entre 2018-2023)

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por: Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		CERTID Programa electoral 953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858
CARGO	NOMBRE	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario GÓMEZ DE LARA, SUSANA	

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00345

Página 4 de 13

Juan Carlos Rodríguez Velasco

Arquitecto colegiado 3764 COA de Sevilla
Candidato a Secretario. CACOA 2025-2029



Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, Project Manager por el Instituto de Estudios Cajasol de Sevilla, formación continua en servicios profesionales de arquitectura y urbanismo.

Estudio de arquitectura y urbanismo propio desde 1994 a la actualidad desarrollando documentos de planeamiento, proyectos y dirección de obra, certificados e informes de trabajos de edificación en las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaén y Málaga.

Trabajo por cuenta ajena como arquitecto de visado, de información, jefe del departamento de visado, miembro de la Comisión de visado y responsable de calidad ISO 9001, implementando criterios técnicos y de funcionamiento en el departamento de visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, de 1998 a 2011.

Coordinador de las Oficinas de Rehabilitación con las funciones de coordinación, información, asesoramiento, gestión y justificación económica del *Convenio suscrito entre la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, para la concesión de una subvención directa, de carácter excepcional, para la creación de las Oficinas de Rehabilitación previstas en el Capítulo III del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y establecer su régimen de colaboración y funcionamiento para la implementación del Plan Eco-Vivienda en Andalucía*, de octubre de 2023 a enero de 2025.

Diseño, desarrollo e implantación de la herramienta informática Costes Asociados a los Servicios de Arquitectura, de febrero a septiembre de 2025.

Cargos institucionales 2017-2023, como Secretario y Vicedecano del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla; miembro de la Asamblea del CACOA, coordinador del grupo de trabajo de visado del CACOA, miembro de la Asamblea del CSCAE, miembro del patronato de la Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura como patrono secretario.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		Firma electrónica	
Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		Programa electoral	
CARGO	Nombre	CERTID	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		

14/10/2025

ENTRADA Nº
E_2025-00345

Página 5 de 13

El CACOA en la actualidad, diagnóstico.

El Consejo y su organización interna

- Gran avance en la última década que aún requiere de un importante impulso y convergencia entre los colegios
- Escaso debate, necesidad de la puesta en valor de las opiniones de consenso. Fortalecer el consejo en torno a lo que nos une
- Seguimos en *Nuestra Provincia – Mi Colegio*; en lugar de Nuestra Comunidad – Nuestro Consejo
- Actividad jurídica en crecimiento
- Marco jurídico no adaptado a la legalidad
- Necesidad de mejorar los sistemas de gestión interna y sus procedimientos

El Consejo y los Colegios

- Gestión de recursos. Pérdida de competitividad. Exceso de gasto
- Continua defensa ante el intrusismo, gran desgaste profesional e institucional
- Escasa participación de los asambleístas. No se les reclama su participación
- Grupos de trabajo con escasa actividad, pérdida del trabajo realizado
- Falta de puesta en valor del visado
- Escasez de Convenios LISTA

El Consejo y los colegiados

- Los profesionales mantienen un desapego de las instituciones, de los colegios
- Desconocimiento del sentido del Consejo, su utilidad, su beneficio para la profesión. Comunicación mejorable
- Criterios de visado diferentes entre colegios
- Plataformas de visado que no interactúan entre ellas
- Defensa de una retribución justa y digna
- Formación no homologada. Pérdida de valor ante concursos – oposiciones
- Excesivo marco normativo. CATs y Departamentos de información de normativa sin coordinación entre ellos
- Mínimo rechazo por parte de las mesas de contratación de las Bajas en licitaciones. Cualquier justificación es aceptada
- Escasos recursos web. Dificultad de acceso a recursos compartidos para colegiados de diferentes colegios
- Nuevos ámbitos de actuación profesional, industrialización, inteligencia artificial

El Consejo ante las Instituciones

- Presencia institucional, el CACOA como agente social con opinión cualificada
- Contratación pública, licitaciones, mejora de los Pliegos y las Mesas de Contratación, escasez de Concursos
- Poca presencia en instituciones y empresas del sector
- Escasa iniciativa en la creación de Foros de debate, Congresos, ...
- Difusión de la particularidad de la arquitectura andaluza como herramienta cultural

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

CARGO	Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente	CERTID	Programa electoral
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA		

14/10/2025

ENTRADA N°
E-2025-00345

El CACOA en 2025-2029. Plan de Actuación

Desde esta candidatura proponemos un programa de actuación donde se aborden, se defiendan y se avancen en los intereses de la profesión, de los colegios, de los profesionales y de la ciudadanía en general, como servicio de interés a la sociedad.

Página 6 de 13

Modelo de Consejo.

No es el momento de proponer un modelo de Consejo, ya viene definido jurídicamente en los actuales Estatutos y pretendemos respetarlo, pero analizando los resultados prácticos del CACOA desde su fundación en 2001, sí es el momento de preguntarse qué mejorar en su funcionamiento. Planteamos una idea de Consejo como punto de partida de un Plan de Actuación, una idea que justifique y explique dónde queremos llegar desde esta candidatura que os presentamos.

Se ha debatido mucho sobre el papel del Consejo en relación con los colegios; el origen del debate ha sido siempre muy parecido y no dudamos que debe ser un Consejo de Colegios, pero no como un fin en sí mismo, como una meta para empoderar a los colegios. Los colegios no tendrían sentido si no defendiesen a sus colegiados; el fin último de los colegios es mejorar la profesión, dicho de forma más directa, mejorar el desarrollo profesional del Arquitecto; este fin no debe pasar desapercibido para el CACOA que, representando, ordenando, coordinando y organizando a los colegios debe perseguir mejorar la situación personal de los arquitectos. El fin último del CACOA, con la intermediación de los colegios, es la mejora de la vida profesional de los colegiados.

Esta candidatura propone implementar medidas desde el CACOA que ayuden a los Colegios a mejorar la situación de sus colegiados; pretendemos fortalecer a los Colegios como la mejor forma de favorecer a sus colegiados. Proponemos que los colegiados vean en sus colegios la institución que los defiende, los ampara y los cobija. En ello va a trabajar esta candidatura, que cree en la transparencia como la herramienta primordial para generar cohesión entre los colegios, herramienta para construir profesión. Para tener voz de cara al exterior y ser oídos, en los tiempos que corren, debemos tener presencia en la sociedad, visibilidad para hacernos necesarios.

De esta idea de Consejo nace el lema que os proponemos como punto de partida de nuestro Plan de Actuación:

El CACOA, nuestra voz

Siendo transparentes construimos profesión,
siendo visibles nos hacemos necesarios

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		CERTID Programa electoral 953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858
CARGO	Nombre	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario GÓMEZ DE LARA, SUSANA	

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00345

Página 7 de 13

Defensa de la profesión

Ley de Calidad de la Arquitectura. Esta Ley, con entrada en vigor en junio de 2022, reconoce a la Arquitectura como un Bien de Interés General. Desde entonces parecía que esto supondría una gran mejora en las estipulaciones de los Pliegos de Condiciones de las Licitaciones. Si bien se ha realizado un gran trabajo en la redacción y difusión de unos Pliegos modelo, la realidad es que estos aún distan mucho de nuestras expectativas.

Debemos trabajar por la mejora de los Pliegos de Condiciones, difundiéndolos ante administraciones locales y autonómicas, debatiendo con ellas, ayudándoles a su mejora y reduciendo la excesiva litigiosidad existente.

La Arquitectura como bien cultural. Por otro lado, este reconocimiento como Bien de Interés General debe repercutir en la valoración cultural de la Arquitectura, en el aumento considerable de Concursos donde se premie la mejor arquitectura y no la más barata a corto plazo.

La nueva Ley de Vivienda de Andalucía. Se encuentra en trámite parlamentario el texto que, tras su debate en el Parlamento Andaluz, pasa a debatirse en las comisiones correspondientes, esperando su aprobación para los próximos meses. Dentro de nuestro papel como agente social, corresponde al Consejo ser protagonista en el nuevo foro que se está abriendo en torno a la problemática de la vivienda.

La Arquitectura Andaluza. Nuestra arquitectura andaluza, la que forma parte de nuestro patrimonio y la que se realiza actualmente; sus sistemas constructivos, su adaptación climática, sus soluciones arquitectónicas y su implantación en el territorio forman parte de nuestra riqueza cultural que debe ser difundida e investigada con el apoyo de todos los colegios.

Relaciones institucionales. Si bien el CACOA ya se ha situado como un agente social más presente en actos institucionales, en la redacción de normativa de ámbito autonómico, o en la propuesta de actuaciones arquitectónicas de edificación y urbanismo para ser valoradas institucionalmente; aún nos queda camino que recorrer en la presencia en jurados de concursos, en mesas de contratación de licitaciones, o en proposición de nuevas iniciativas legislativas de ámbito local y autonómico.

Ámbito competencial. No podemos flaquear en la defensa de nuestras competencias; esta profesión, de histórico prestigio social, viene siendo asediada por otras profesiones que quieren conquistar nuestro espacio de competencia. A caballo de la participación multidisciplinar en que se ha convertido cualquier trabajo profesional en nuestro sector, otros profesionales pretenden confundir a la sociedad haciendo ver que, sin formación específica, pueden desarrollar tareas que nos corresponden a los arquitectos; pero, es más, estos profesionales ávidos de faena están consiguiendo confundir al propio legislador que, amparado en la libre competencia, cae en la permisividad excesiva, cayendo en dejación de sus funciones en la regulación al respecto. Proponemos

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		Firma electrónica	
CARGO		CERTID	
TESORERA		953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00345

Página 8 de 13

activismo institucional en este asunto que debería ser liderado por el CSCAE al ser el ámbito competencial una materia estatal.

No solo las continuas acciones de intrusismo profesional deben seguir persiguiéndose, también debemos promocionar otros ámbitos de actuación de nuestra profesión en instituciones y empresas, en la industrialización, en los procesos de calidad, en implantaciones tecnológicas, en el diseño industrial, y en otros muchos campos donde las capacidades de los arquitectos están más que demostradas.

Deontología. La Constitución Española otorga a las corporaciones de derecho público como son los Colegios Profesionales, funciones de carácter público de control de la profesión y de defensa del interés público; así como otras de carácter privado de defensa de los intereses de los colegiados. Se requiere de unas Normas y criterios unificados en los ocho Colegios andaluces. Una Comisión Deontológica y de Recursos responsable nos beneficia a todos.

Foros de debate, congresos de arquitectos. En Andalucía contamos con la experiencia del I Congreso de arquitectos y arquitectas *La casa está ardiendo*, celebrado en febrero de 2024, con gran repercusión mediática y que está sirviendo de modelo para su organización por otros Colegios Oficiales de Arquitectos. El debate entre Arquitectos sobre la situación actual de nuestra profesión debe extenderse en nuestra Comunidad.

Servicios profesionales

Criterios de Visado. Los arquitectos andaluces no entienden, con razón, que un mismo proyecto sea visado fácilmente en un COA y en otro resulte con múltiples incidencias. Debemos apostar por el visado con criterios unificados entre los COAs, que no supongan trabas en la tramitación de expedientes y provoquen un profundo rechazo a la labor de los Colegios Profesionales. Cada vez más el ámbito de actuación de un arquitecto excede del colegio profesional al que pertenece; converger en el visado es una obligación que los colegios no deben eludir. Es el momento de trabajar de forma continuada en esta línea.

Adicionalmente y de manera externa al visado, cada COA podrá someter a supervisión otras materias de forma voluntaria y a expresa petición de los usuarios.

Plataformas de visado. Existen varias plataformas digitales que usan los COAs en sus funciones de visado de documentos profesionales, asociadas a sus herramientas de gestión interna que cada Colegio dispone. Esto no debe suponer un obstáculo para que dichas herramientas informáticas puedan interactuar entre ellas, permitiendo que la tramitación de un expediente en un Colegio diferente al habitual sea posible. Corresponde al CACOA ser el interprete y traductor de los diferentes idiomas para que las plataformas se entiendan entre sí.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		CERTID Programa electoral 953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858
CARGO	Nombre	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario GÓMEZ DE LARA, SUSANA	

14/10/2025

ENTRADA N°
E-2025-00345

Página 9 de 13

Herramienta de Costes Asociados a los Servicios de Arquitectura. Esta herramienta web se puso en marcha por el CACOA hace varios años. Recientemente ha sufrido una gran evolución de manera que permite al usuario conocer sus propios costes de producción y estimar una retribución justa por cada trabajo profesional. Además dispone de módulos para que la Administración pueda determinar los precios bases de licitación, tanto para trabajos de Edificación como de Urbanismo.

Fomentar el uso de esta herramienta por parte de la Administración debe ser una tarea de alta prioridad.

CATs y departamentos de información en normativa. Si bien estos puntos de información sobre aplicación de la inmensa normativa son necesarios en cada Colegio, el tamaño crítico mínimo para su óptimo funcionamiento no permite que los ocho colegios cuenten con servicio propio, contando con diferentes modalidades según los casos. Cuando se trata de asesoramiento de ámbito autonómico y estatal debe haber una coordinación entre todos los diferentes servicios, de manera que se optimicen recursos en la elaboración de fichas, modelos de justificación, propuestas a proyectos de normativas, etc.

Se propone la creación de un grupo de trabajo que se ocupe de la coordinación de estos servicios y propicie a medio plazo la creación de un CAT o Centro Tecnológico común para prestar servicio a los arquitectos y sea un agente esencial en el sector de la construcción y el urbanismo en Andalucía.

Formación homologada. Todos los COAs imparten formación, principalmente a sus colegiados, on-line en su mayor parte, con precios diferentes dependiendo donde se encuentra colegiado; y en la mayoría de los casos esta formación no se encuentra homologada de manera que permita su valoración ante concursos oposición.

Aquí se propone una doble actuación. Por un lado, la formación debe tener el mismo coste para cualquier colegiado andaluz, independientemente de su colegiación. Por otro, debemos buscar fórmulas para que esta formación esté homologada por organismos acreditados.

La participación de los colegios, cada uno en la medida de sus posibilidades, en el desarrollo de una plataforma de formación común ayudaría a corregir el desequilibrio territorial provocado por la diferencia de tamaño de los colegios.

Concursos y Licitaciones. Si bien la información sobre la publicación de Concursos y Licitaciones se realiza desde diversas plataformas estatales, autonómicas o colegiales, no ocurre lo mismo con los avisos sobre cuales se encuentran recurridas o en proceso de recurso, o al menos con advertencias sobre sus condiciones técnicas o económicas; de manera que los profesionales invierten su tiempo y dinero en un trabajo que se verá abocado al fracaso.

Estas advertencias o avisos deberán comunicarse a todos los Colegios y deberán estar publicados en las webs del Consejo y los Colegios. Debemos contar con una oficina de

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:	Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente	
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	Programa electoral
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

14/10/2025

ENTRADA N°
E-2025-00345

Página 10 de 13

concursos de ámbito autonómico a la que cualquier colegiado andaluz pueda acudir para informarse.

Jóvenes arquitectos. Todos en algún momento hemos sido o somos jóvenes arquitectos y conocemos de las dificultades de entrar en un mercado cada vez más complejo y complicado.

La valoración de equipos de profesionales donde existan jóvenes arquitectos como integrantes del equipo debe ser valorable en las distintas licitaciones o concursos, además de promocionar esta figura en los Premios colegiales y autonómicos que se programan.

Debemos dar visibilidad a otras formas de desarrollarse como Arquitecto, desarrollar proyecto y dirigir obras no es la única salida profesional de nuestra titulación.

Los Colegios Oficiales de Arquitectos

Servicios colegiales. Aunque existen servicios colegiales comunes a todos los Colegios, la particularidad de cada uno provoca que algunos de estos servicios no se puedan ofrecer con cierta continuidad o eficiencia deseada.

Debemos avanzar en la solidaridad entre Colegios, en la búsqueda de la gestión eficiente de nuestros recursos, sin menoscabo de la autonomía colegial, pero mejorando los servicios a los colegiados.

Actividad cultural. La creación de los COAs supuso la aparición de centros desde donde se difundía una intensa actividad cultural. En la actualidad, sigue siendo una parte importante de la actividad colegial, pero que se queda en su ámbito territorial.

El Consejo debe buscar fórmulas para que algunas de estas actividades, de gran valor cultural, puedan extenderse a todos los territorios, en beneficio de toda la sociedad.

El CACOA debe convertirse en un catalizador de estas actividades culturales, que por sistema, deben extenderse a todo nuestro ámbito territorial mediante exposiciones itinerante, ciclos de conferencia en todos los colegios, difusión de los premios de arquitectura y urbanismo, etc...

Especialidades. Independientemente de las especialidades profesionales conocidas, los territorios tienen diferentes particularidades que hacen que una especialidad sea requerida y necesaria. Los riesgos sísmicos, climáticos, o de emergencia puntuales requieren que existan estos profesionales a modo de cuerpo especializado. Que el hecho de que tu actividad profesional se desarrolle en un ámbito no te impida el acceso a unas especialidades de tu interés pero que no se dan en tu ciudad.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente		CERTID Programa electoral 953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858
CARGO	Nombre	
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario GÓMEZ DE LARA, SUSANA	

14/10/2025

ENTRADA N°
E 2025-00345

Página 11 de 13

La actividad del Consejo

Coordinación. El Consejo es el organismo encargado de la coordinación entre los COAs de Andalucía. Se propone crear, cuando las circunstancias lo permitan, reuniones periódicas de los diferentes cargos y servicios colegiales (Secretarios, Tesoreros, Dep. de Visado, Comisión Deontológica, CATs, Asesoría Jurídica, etc..) para que preparen, debatan y organicen la actividad colegial fruto de acuerdos del Pleno de Consejeros o de la Asamblea del Consejo, persiguiendo una convergencia entre los distintos colegios.

Participación. La participación de los Colegios en el Consejo no se puede reducir a la asistencia de los Consejeros a los Plenos, mensual o bimensual, y de los asambleístas a la Asamblea, normalmente anual. Hay que buscar fórmulas de participación de los cargos colegiales, asambleístas y por qué no, de los colegiados.

Los Grupos de Trabajo, existentes o de nueva creación, han realizado un trabajo que no puede ser desaprovechado y que requiere de una continuidad. La participación de miembros de Junta de Gobierno, asambleístas o colegiados especialistas se debe fomentar y potenciar. Es mucho el conocimiento que en estos grupos hay.

Transparencia y comunicación. La transparencia de nuestra actividad está íntimamente unida a la mejora de la comunicación, no solo a los Colegios, también a los colegiados y sociedad en general.

Para ello debemos hacer un esfuerzo en mejorar las webs, de manera que se facilite el acceso a la actividad institucional, formativa, cultural, etc., que se realiza tanto por el Consejo como por los Colegios. Desde el CACOA se potenciará la obligada transparencia de los colegios hacia sus colegiados, procurando una homogeneidad de criterios en la información a difundir.

El poco conocimiento que del CACOA tienen los arquitectos de Andalucía obedece o a la falta de interés, transparencia y poca difusión que de su actividad realizan los colegios. Proponemos mejorar la comunicación desde el Consejo, pero vamos a impulsar actividades de transparencia y difusión que permitan a los colegios colaborar en esta tarea.

Asamblea del Consejo. Son pocas las Asambleas donde se han debatido asuntos propuestos por los Colegios o los colegiados. Hay que fomentar y facilitar la participación y el debate en el *máximo órgano de expresión de la voluntad de los Colegios de Arquitectos de Andalucía*.

Ahora que las comunicaciones lo permiten, no sería costoso la celebración de Asambleas o encuentro de asambleístas que fomente la participación y el conocimiento de las gestiones que se llevan a cabo desde el CACOA.

Pleno de Consejeros. La celebración de los Plenos de Consejeros ya se difunde entre los asambleístas, con su orden del día y sus acuerdos, hay que seguir avanzando en transparencia y difusión. Proponemos dar voz a los asambleístas en los Plenos,

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado el 14-10-2025 por:

Firmado el 14-10-2025 por:		10	
CARGO		CERTID	
TESORERA		953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858	

14/10/2025

ENTRADA Nº
E-2025-00345

Página 12 de 13

permitiendo y fomentando la inclusión de puntos en el orden del día por parte de los asambleístas, incluso participando en su discusión y debate.

Marco legislativo. La proliferación de leyes y normativa ha provocado que nuestro marco legal, nuestros Estatutos, no se encuentren adaptados a la legalidad vigente. Es urgente una modificación estatutaria que ha de *regir la organización y el funcionamiento de la Corporación*. Estamos obligados y no podemos eludir la adaptación a la legalidad de los Estatutos, circunstancia a la que nos comprometemos en una primera fase, proponiendo una reforma estatutaria de mayor calado, tras un amplio debate sobre el modelo de Consejo que nos conviene.

Asuntos jurídicos. La cantidad de asuntos jurídicos que se analizan en el Consejo es cada vez mayor. Esta creciente actividad hace necesario dotar al Consejo de sistemas de gestión que faciliten la actividad diaria, eviten posibles incumplimientos en plazos, y sirva de repositorio al servicio de los Consejeros en los acuerdos plenarios y asamblearios. Debemos fortalecer este servicio toda vez que el CACOA tiene una participación activa en el ámbito autonómico que, en la mayoría de las situaciones, se propone como jurisprudencia de la primera instancia. Los servicios jurídicos de los colegios serán también beneficiarios del servicio, y actores principales en la alimentación de las bases de datos que los sustentan.

Instituciones cercanas, ASEMAS y HNA. Como no puede ser de otra manera, apoyaremos a los colegios en defensa de los colegiados con incidencias en estas instituciones tan cercanas a los arquitectos, elevando al CSCAE la problemática y defendiendo en el ámbito estatal según corresponde.

Recursos internos. El Consejo carece de aplicaciones de gestión internas más allá de herramientas básicas, recurriendo en múltiples ocasiones a la memoria del personal del Consejo para buscar y encontrar determinados asuntos. Debemos dotar al Consejo de las herramientas informáticas necesarias para el correcto ejercicio de su actividad, puesta a disposición de Consejeros y asambleístas de manera que repercutan en una mayor agilidad, eficacia y transparencia.



La transparencia no debe restar visibilidad

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:	Francisco Sarabia Nieto, candidato a Presidente	
CARGO	Nombre	CERTID
TESORERA	Juan Carlos Rodríguez Velasco, candidato a Secretario	Programa electoral
	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

De: Juan Carlos Rodríguez Velasco <jcrodriguezvelasco@gmail.com>

Enviado el: lunes, 13 de octubre de 2025 21:31

Para: CACOA General <cocoa@cocoa.es>

Asunto: Programa electoral FSN_JCRV

Buenas tardes,

Adjunto el programa electoral correspondiente a la candidatura presentada, conforme a las bases que regulan las elecciones a cargos del CACOA para el periodo 2025-2029

Un saludo,

Juan Carlos Rodríguez Velasco
Arquitecto. Project Manager
Tlf. 659977400
Plz. Fernando VI, 14, 3ºB
41014 - Sevilla

La información contenida en esta comunicación es privada y confidencial. El contenido y su utilización están destinados exclusivamente a la persona y/o entidad mencionadas anteriormente. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier divulgación, distribución o copia de esta comunicación están estrictamente prohibidas. Si ha recibido esta comunicación por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor por teléfono o e-mail, y elimine este mensaje de sus sistemas.



Antes de imprimir este correo asegúrese de que es necesario hacerlo. Piense en el Medioambiente.

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA 1	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

REYES LÓPEZ ORDÓÑEZ

Arquitecta colegiada COA
Málaga. N°826

630637505

Este documento incorpora firma electrónica: conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	FECHA
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

ARQUITECTURA EN ESENCIA

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

FORMACION: ETSA SEVILLA
Colegiada desde 2020

14/10/2025

ENTRADA N°
E_2025-00346

Página 1 de 4

TRABAJO:

- Como colaboradora con Profesores en concursos internacionales
- Como arquitecta por cuenta ajena
- Como arquitecta por cuenta propia
- Como arquitecta en plan de empleo de Municipal
- Como profesora de colegio de secundaria y de formación profesional de grado superior
- Como arquitecta Municipal desde 2006 en Torrox

Estimados compañeros:

Me dirijo a vosotras y vosotros con la ilusión y el firme compromiso de presentar mi candidatura a la Presidencia del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.

Como arquitecta con 25 años de trayectoria profesional y con una profunda vinculación al ejercicio colegial, estoy convencida de que nuestra profesión necesita una parada a la reflexión que nos lleve a retomar la **Arquitectura en Esencia**. Y eso solo se puede realizar con fuerza, y la voz de un colectivo que, por siempre dedicado a nuestro propio trabajo que nos consume, no nos paremos a diseñar una **estrategia de globalidad**, perdiendo el recuerdo de lo que un día nos hizo tomar esta como nuestra profesión y nuestros estudios como una pasión.

Mi candidatura se basa en tres pilares fundamentales:

Unidad profesional

Transparencia, Información y Acceso a los medios

Fortalecimiento de la arquitectura en todos sus ámbitos y la especialización

Con el resumen de retomar

LA ESENCIA de lo que es LA ARQUITECTURA Y SER ARQUITECTO

en el amplio sentido la palabra

Y como decía Bruno Zevi:

El espacio, protagonista de la Arquitectura

Creo en una Arquitectura comprometida con la sociedad, que transmita el valor del profesional Arquitecto, que tanta falta hace, y que demuestre que se no se limita a presentar papeles, firmar, cumplir normativas, o venden una imagen similar sin connotaciones del lugar, del habitar, del espacio.

Creo en un Consejo que actúe unido, como motor de cambio, interlocutor eficaz y valiente ante las administraciones, que luche por mantener la profesión y reencontrar el sitio y el interés que ha tenido la Arquitectura a lo largo de la historia, además de que garantice nuestros derechos como colectivo, y que fortalezca la unión de los profesionales de este gremio sin que se pierda el talento individual.

Creo en una interacción entre los colegios de Andalucía para poder ofrecer a todo el colectivo las ventajas que se disfrutaban de forma diferente en cada uno de ellos, igualando las oportunidades, pero, a la vez, siendo capaces de transmitir y potenciar la riqueza vernácula de cada provincia tanto al resto de Colegios como a las instituciones que después realizan la normativa común.

Cuento con vuestro apoyo para iniciar juntos este camino.

14/10/2025
ENTRADA N°
E_2025-00346

Página 2 de 4

-----Mensaje original-----

De: Reyes Lopez Ordoñez <reyes.lopez@coamalaga.es> Enviado el: lunes, 13 de octubre de 2025 23:11
Para: CACOA General <cocoa@cocoa.es>
Asunto: RE: Presentación de candidatura

Buenos días, creí haber leído que había que presentar un programa el día 13 de octubre de 2025, pero no encuentro este requerimiento y el anuncio de la posibilidad de presentaciones a la candidatura esta ya retirado de la Web.
No obstante, lo adjunto a continuación por si es necesario.

Gracias

la solicitud del mismoEl 2025-09-30 10:35, CACOA General escribió:

> www.cocoa.es

>

> Estimada Reyes:

> Muchas gracias. Mi compañero Javier te mandará tus candidaturas con

> Registro de Entrada.

>

> Saludos, César

>

>

> César Montero Sánchez

> Asesor Técnico

> Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos Calle Imagen, 4 -

> 3ª Planta

> 954 293 116_41003 Sevilla

> Todas las referencias de género de este correo electrónico empleadas

> en masculino, son referencias genéricas y se refieren tanto a mujeres

> como a hombres (deben interpretarse: Decano, como Decana ó Decano;

> colegiado, como colegiada ó colegiado; compañeros, como compañeras ó

> compañeros, etc Este mensaje y sus anexos pueden contener información

> confidencial, por lo que se informa que su uso no autorizado está

> prohibido por la ley. Si Vd. considera que no es el destinatario

> pretendido por el remitente, por favor póngalo en su conocimiento por

> esta misma vía o por cualquier otro medio y elimine esta comunicación

> y los anexos de su sistema, sin copiar, remitir o revelar los

> contenidos del mismo a cualquier otra persona. Cualquier información,

> opinión, conclusión, recomendación, etc. contenida en el presente

> mensaje no relacionada con la actividad del CONSEJO ANDALUZ DE

> COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS y/o emitida por persona sin

> capacidad para ello, deberá considerarse como no proporcionada ni

> aprobada por el CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS.

Firmado el 14-10-2025 por: CARGO NOMBRE CERTID		
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA	1 953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

> Asimismo el CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS pone
> los medios a su alcance para garantizar la seguridad y ausencia de
> errores en la correspondencia electrónica, pero no puede asegurar la
> inexistencia de virus o la alteración de los documentos transmitidos
> electrónicamente, por lo que declina cualquier responsabilidad a este
> respecto.
> El CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS
> (CACOA) conforme a la nueva regulación en Privacidad, en aplicación
> del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de
> 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas
> en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre
> circulación de estos datos, trata sus datos personales y de contacto
> porque éstos figuran en algunos de los Ficheros de Datos Personales en
> los que usted ha dado su consentimiento previo, expreso e informado,
> con el fin de mantener comunicación para dar cumplimiento a la
> finalidad pretendida. Los datos no se comunicarán a terceros salvo en
> los casos en que exista una obligación legal, y se conservarán durante
> el tiempo necesario para cumplir con este fin o hasta que solicite su
> baja. Puede ejercitar sus derechos, a retirar su consentimiento, a
> presentar una reclamación ante una autoridad de control, de acceso,
> rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y
> oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones
> basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando
> procedan, ante el CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE
> ARQUITECTOS, (CACOA) calle Imagen nº 4, 3ª de Sevilla, España, o en
> dpococoa@cocoa.es. Más información en nuestra política de
> privacidad: www.cocoa.es

>
>
> -----Mensaje original-----
> De: Reyes Lopez Ordoñez <reyes.lopez@coamalaga.es> Enviado el: martes,
> 30 de septiembre de 2025 10:02
> Para: CACOA General <cocoa@cocoa.es>
> Asunto: Presentación de candidatura
>
> Yo, Mº Reyes López Ordóñez, con DNI: 33399073-Z Arquitecta colegiada
> en el COAMalaga con el nº 826 Habiendo estudiado en la ETSA Sevilla,
> iniciando la carrera en 1990-1991 Habiendo ejercido como arquitecta
> por cuenta libre y como socia de la sociedad de arquitectura Contelo
> SA Y siendo, Arquitecta Municipal de Torrox, Málaga, desde 2006.
>
> Me presento al cargo de Presidente y de Secretario del Consejo Andaluz
> de Colegios Oficiales de Arquitectos.
>
>
> Adjunto certificado de colegiación.
>
> En caso de ser necesario que envíe un correo por cada candidatura, por
> favor, no duden en decírmelo.
>
> Un saludo y gracias

--
Reyes López Ordóñez

RIO de Arquitectura y urbanismo
COAMalaga 826

Firmado en 30/09/2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA 2	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858

Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

14/10/2025
ENTRADA Nº
E_2025-00346

Este documento incorpora firma electrónica conforme a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado el 14-10-2025 por:		
CARGO	NOMBRE	CERTID
TESORERA	GÓMEZ DE LARA, SUSANA 3	953B1353EA6D32433F70F5AECA6CEFFB88E24858